

Presionado por la oposición, el grupo socialista hace una convocatoria para contratar personal laboral

El Ayuntamiento ha realizado una convocatoria urgente para seleccionar mediante pruebas al personal necesario para llevar a cabo los proyectos presentados en colaboración con el Fondo Social Europeo y el Instituto Nacional de Empleo.

Para el proyecto de Servicios Sociales se contratará a un asistente social, a un psicólogo y un sociólogo. Para el Estudio de las Necesidades Agrícolas, Ganaderas y de Medio Ambiente, se convoca una plaza para ingeniero de bosques, una para ingeniero agrónomo, dos plazas de ingeniero técnico agrícola y una de ingeniero técnico industrial.

Para la Revisión de los Padrones Municipales, se

convocan 10 plazas de auxiliares administrativos, además se convocan otras plazas al parecer no encuadradas en ningún proyecto: tres de auxiliar administrativo, una de delineante y una de profesor de E.G.B. con especialidad en ciencias humanas.

Las instancias se debían presentar en el Ayuntamiento hasta una hora antes del comienzo de las pruebas que tuvieron lugar en la Casa de Cultura el día 16 de julio a las 11 de la mañana, en el caso de que no se presentasen personas con la titulación requerida, las plazas quedarían vacantes.

Esta convocatoria ha estado precedida por un duro

enfrentamiento entre el grupo socialista y la oposición. Los portavoces de la oposición en el Ayuntamiento de Priego fueron convocados recientemente a una reunión en la que tuvieron información oficial de que el Ayuntamiento había preparado 5 proyectos que serían financiados en parte con dinero del Fondo Social Europeo. Los proyectos eran: revisión de los padrones municipales; estudio de las posibilidades agrícolas, ganaderas y forestales del municipio; creación de un gabinete de estudios sociales, investigación sobre carencias en las aldeas y creación de un gabinete de prensa e información. Pág. 5

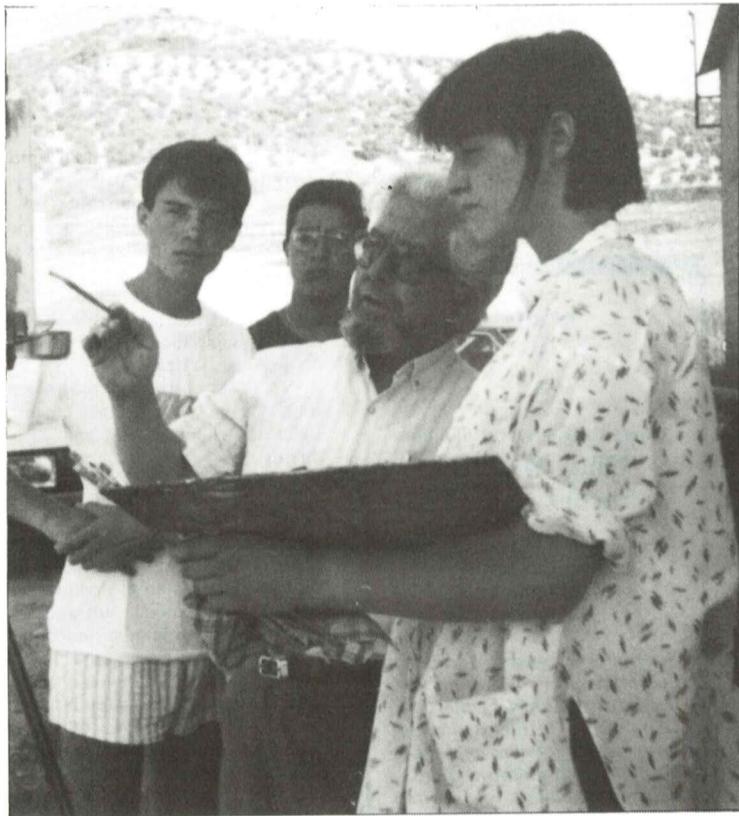
Rafael Alvarez:
«se me quiere buscar
la ruina» Pág. 4

El Catálogo a debate:
«moderar las
intervenciones» Pág. 6

Entrevista a D. Pedro
Candil, presidente
de Cruz Roja-Priego
Pág. 7

Paralizadas las obras
de la cooperativa
la Purísima Pág. 9

Suplemento
Deportivo con
12 páginas



M. OSUNA

El curso para paisajistas que dirige el pintor Antonio Povedano se está desarrollando durante este mes de julio en distintos lugares del municipio y con la asistencia de cerca de 30 alumnos. En las fotografías, varios alumnos escuchan los consejos del maestro.



Bodas de Oro Gámiz-Maristany

En Barcelona, celebraron el 50 aniversario de su enlace matrimonial D. Antonio Gámiz Valverde y D.ª Elena Maristany Pomar. En la tarde del día 1, viernes, asistimos familiares y amigos íntimos a la celebración de la Santa Misa en acción de gracias por la pervivencia del matrimonio y en la que tomaron parte activa los hijos. Durante la Homilia el Padre Armengol, amigo y ex-Párroco de la familia, resaltó las cualidades huma-

nas y espirituales de "los novios", en los que —dijo— se daban las premisas básicas para el buen fin de la institución matrimonial, tales como la comprensión, la comunicación, la entrega y, en definitiva, el amor, plasmado en sus hijos y nietos. Finalizada la Misa, hubo un recuerdo para los familiares difuntos, cánticos a Ntra. Sra. de Montserrat y algún que otro viva a Jesús Nazareno, ofreciéndose a los asistentes un refrigerio

La Escuela Goymar queda reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencia como Centro de Enseñanza a Distancia

Según recoge el Boletín Oficial del Estado que publica la Orden de 25 de marzo de 1988 que dice: Examinado el expediente promovido por doña Severina Gómez Pesquera, representante legal de la Sociedad «Gómez Martino, Sociedad Anónima» (GOYMAR), en solicitud de autorización de apertura y funcionamiento del Centro de Enseñanza a Distancia denominado «Goymar, Escuela Profesional de Técnicas Industriales y de la Confección».

Resultando que el expediente ha sido debidamente tramitado por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid, con propuesta favorable de autorización, siendo igualmente favorable el informe del correspondiente Servicio de Inspección Técnica.

Considerando que el Centro cuya autorización se solicita reúne los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor.

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970; la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; el Decreto 1855/1974, de 7 de junio, sobre Régimen Jurídico de Autorizaciones de Centros no estatales de Enseñanza; Real Decreto 2641/1980, de 7 de noviembre, sobre regulación de la modalidad de Enseñanza a Distancia impartida por centros privados, y Orden de 29 de junio de 1981 por la que se desarrolla el mencionado Real Decreto, este Ministerio ha resuelto: Primero.— Autorizar como Centro privado de Enseñanza a Distancia al denominado «Goymar, Escuela Profesional de Técnicas Industriales de la Confección», con domicilio en calle Gran Vía, 39, sexto, de Madrid, a favor de la Sociedad «Gómez Martino, Sociedad Anónima» (GOYMAR), como titular del mismo. Segundo.— Autorizar y clasificar de conformidad con el artículo 4.º del Real Decreto 2641/1980, de 7 de noviembre, las enseñanzas siguientes: Apartado c) Curso de Estilista-Coordinador de Moda. Curso de Diseño y Creación del Vestido. Curso de Patronista Modelista. Curso de Patronista Escalador.

con la cordialidad y afecto que tanto caracterizan a la familia Gámiz-Maristany.

Al día siguiente, sábado día 2, en la casa solariega que la familia Maristany posee en Villanueva y Geltrú y en unión del matrimonio Monche-Maristany que también cumplían el medio centenar de años casados, se hizo la celebración conjunta de ambos aniversarios y en la que estaban presentes familiares y amigos de ambas parejas, tanto de Barcelona, como de Priego y otros puntos de España. Fue servido un aperitivo y una excelente cena, regada con los buenos vinos y cavas de aquella región. Después, los hijos y nietos de los Sres. Gámiz-Maristany y Monche-Maristany nos deleitaron con la puesta en escena de varios números teatrales, humorísticos y musicales —arte en que la familia es una consumada experta— y que nos hicieron pasar una velada exquisita, siendo todos muy aplaudidos y especialmente la lectura de unos telegramas de adhesión muy especiales, que recibieron los anfitriones.

Desde estas páginas repetimos nuestra anhoriabuena a D. Antonio y D.ª Elena.

Un asistente

Pluviómetro

I/m2

Del 26 de Septiembre 87	
al 14 de Junio 88.....	614
Día 30 de Junio.....	5
Día 5 de Julio.....	4

Total fin del año agrícola
Setbre. 87 a Junio 87..... 623

Agradecimiento

La familia de Dña. Carmen Jurado Serrano que falleció el día 14 de Junio de 1988, agradece por la presente las numerosas muestras de condolencia recibidas y la asistencia al sepelio; así mismo les ruega una oración por su alma.



Rogad a Dios en caridad por
Dña. Manuela
Sánchez González

que falleció el 22 de Junio 1988
Vda. que fue de
D. José Cano Luque.

Sus hijas, Carmen y María Isabel, hijos políticos Antonio Siller Poyato y Rafael Onieva Sicilia, nietos, biznietos, hermanos y demás familia, agradecen las numerosas muestras de condolencia recibidas y le invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Parroquia de la Asunción el día 22 de Julio a las 9 de la noche, favor por el cual les quedarán muy agradecidos.

BANDO

D. Miguel Pérez Córdoba Alcalde-Presidente Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

HACE SABER: Que debido al aumento constante de los vehículos de dos ruedas, la mayor cantidad de jóvenes que cada día conducen este tipo de vehículos, al aumento de los accidentes de tráfico en estas edades por falta de educación vial entre otras razones, y la llegada del verano como época en que la utilización de motocicletas, ciclomotores y bicicletas es masiva, se hace necesaria una campaña en estas fechas que recuerde a todos los usuarios la importancia del conocimiento y cumplimiento de la normativa del Código de la Circulación y disposiciones municipales complementarias, para la seguridad de todos y por una ciudad mejor.

Por ello se relacionan a continuación una serie de normas de interés general de obligado cumplimiento, entre otras:

- a) No conduzcas ningún vehículo si no has obtenido la preceptiva licencia o permiso.
- b) Siempre que conduzcas lleva tus documentos personales, los del vehículo y el seguro obligatorio.
- c) Respeta siempre a los Agentes de Tráfico, las señales y las normas.
- d) No modifiques las características técnicas de tu vehículo y mantén en servicio los elementos obligatorios y útiles.
- e) Modera especialmente tu velocidad, por tu seguridad y la de los demás. Adáptala a las circunstancias de la calle y del tráfico y no confies en tu criterio, es mejor ir siempre más despacio.
- f) Advierte tus maniobras con claridad y anticipación.
- g) Durante la noche cumple escrupulosamente las normas del alumbrado de tu vehículo con el fin de hacerte ver.
- h) Mantén siempre el ruido del motor al mínimo posible y no cambies el sistema de escape del fabricante.
- i) Acostumbra a usar el casco, aunque no afecte la obligatoriedad a tu vehículo.
- j) Lleva en todo momento instalada en lugar bien visible desde detrás la placa municipal obligatoria por Bando de Alcaldía del 6-7-81.
- k) No subas en tu vehículo más personas de las autorizadas; en las bicicletas y ciclomotores, sólo el conductor.

La presente campaña tendrá una primera fase de carácter más informativo, dándose a los infractores un plazo de 72 horas para presentarse de 9 a 13 horas en el Ayuntamiento con las deficiencias subsanadas en días hábiles con la advertencia de ser denunciados. La segunda fase comenzará el día 1 de agosto próximo y aquellos que no respeten las normas serán denunciados con todo rigor y según proceda, a la Alcaldía o a la Jefatura Provincial de Tráfico.

Ruego a todos la mayor colaboración y difusión del presente Bando y ordeno a los Agentes de mi Autoridad el máximo celo en la vigilancia de estas disposiciones.

Priego de Córdoba, julio de 1988.

El Alcalde Acctal

Miriam
zapatería
Ribera, 27 (pasaje comercial)
Priego de Córdoba



*El mejor
complemento
del buen vestir es
un buen zapato
¡VISITENOS Y QUEDARA
COMPLACIDO!*



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Consejo de Redacción:** Emilio Pulido, José Yépes Juan Antonio Rojano, Juan Carlos Bermúdez, Manuel Osuna, José Luis Gómez. **Corresponsal en Barcelona:** Rafael Villena. **Publicidad:** M.ª Carmen Foguer. **Fotografía:** J. Luis Adame, Antonio Gallardo, Arroyo Luna. **Domicilio:** Antonio de la Barrera, 10. **Edita:** Fundación Cultural «Adarve» de Priego de Córdoba. **Imprime:** Gráficas Adarve. Ubaldo Calvo, 12, Priego de Córdoba. **Depósito Legal:** CO-15-1958.

La dirección de Adarve no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

EDITORIAL

Situación: muy grave

Recientemente la prensa provincial ha publicado un análisis de las 16 comarcas de la provincia de Córdoba teniendo a la vista 4 factores indicativos de la situación actual y de las perspectivas de desarrollo en el futuro. El estudio ha sido realizado por Pepe Godoy y debido a su indudable interés, vamos a ofrecer a nuestros lectores un resumen comentado, elaborado desde el punto de vista de nuestra propia comarca. Los cuatro factores analizados son la densidad de población, el envejecimiento de la población, la renta por persona y el nivel cultural.

En el periodo 1981-86, cinco comarcas cordobesas siguen perdiendo población mientras que otras 5 han conseguido detener esa pérdida (Pozoblanco, Alto Guadalquivir, Cabra-Lucena, Montilla-Puente Genil y Priego que presenta el aumento de la población más alto, aunque escasísimo, de ese grupo: 1,6%). Otras 7 comarcas tienen un crecimiento mayor que llega al 8% en el caso de Posadas. En cuanto a densidad de población, Priego se encuentra junto a Cabra-Lucena y Benamejí, en un grupo intermedio que oscila entre los 59 habitantes por Km² de Priego y los 86 de Benamejí.

en cuanto al envejecimiento de la población (un factor que preocupa ya en toda Europa), la situación es la siguiente. La tasa media de envejecimiento para la población española es en 1981 del 44%, lo que significa que por cada 100 personas menores de 14 años, hay 44 personas mayores de 64 años. Esta tasa es del 36% para Andalucía (la comunidad autónoma más joven de España detrás de Canarias y Madrid), pero en Córdoba es del 42% y en Priego es del 55%, lo que está muy por encima de la media Española y hace que la nuestra sea clasificada como comarca "envejecida". Por el contrario Cabra-Lucena, Palma del Río y Posadas, son las comarcas más jóvenes de la provincia con una tasa de sólo el 31%.

El tercer indicador es la renta comarcal por persona. En 1981 sólo la capital cordobesa se sitúa en la media nacional. las comarcas de Benamejí y Castro se sitúan como "comarcas marginales" al no llegar su renta por habitante y año nada más que al 55% de la media nacional, lo que significa que cada persona dispone de poco más de la mitad del dinero del que se considera normal o "media" en España. Todas las demás comarcas se clasifican como "deprimidas"; entre ellas, Priego aparece con un 65% de la media nacional. Una persona situada en la media nacional dispondrá de 670.000 pts. en 1987 mientras que en la comarca de Priego dispondremos por término medio de unas 435.000 pts. por persona y año.

El nivel cultural se mide en este estudio por indicadores negativos. El analfabetismo en España es del 6,5%. En Andalucía es del 11,68% (el más alto de España); en Córdoba es del 13,67% (el más alto de Andalucía si exceptuamos Jaén). Dentro de la provincia, tres comarcas triplican la media nacional; Hinojosa (23%), Rute (22%), y Baena (21%). A continuación se sitúan Cabra-lucena (18%), Castro (17%), Montilla-Puente Genil (16%), Priego (15%), Villanueva (14%), Pañarroya (13%) y Córdoba (8,7%).

Uniendo este índice al de personas sin estudios se establece un índice cultural medio. Según este, aparecen 10 comarcas infradotadas culturalmente; 6 mal dotadas entre las que la peor situación corresponde a Priego, seguido de Cabra-Lucena, Montilla-Puente Genil, Peñarroya, Pozoblanco y Palma del Río.

Englobando los 4 factores, obtenemos un índice comarcal medio que clasifica las 16 comarcas cordobesas según su situación comparada con la situación media nacional. El resultado es este: Hay 4 comarcas en situación "límite" ya que su índice no alcanza el 57% de la media nacional; son las 4 comarcas de la sierra norte. Seis comarcas están en situación "muy grave" ya que su índice no alcanza el 65% de la media nacional; son Alto Guadalquivir (60%), Rute (61,2%), Baena (63,3%), Castro (63,9%), Benamejí (64,2%) y Priego (64,4%). No alcanzan la media española en ninguno de los 4 indicadores.

cuatro comarcas se encuentran en "situación grave" al no superar el 73% de la media nacional: La Carlota, Posadas, Fernán Núñez, La Rambla y Palma del Río. Dos comarcas están en situación "deficiente": Montilla-Puente Genil (83,3%) y Cabra-Lucena (84,8%); superan la media española en densidad de población y en juventud.

En situación "normal" sólo se clasifica Córdoba Capital con un índice de 108,3% de la media nacional, a la que supera en juventud, densidad y iguala en renta por persona.

El autor concluye propinando que se luche contra la erosión física y demográfica de estas comarcas buscando la armonía entre la comunidad humana y su entorno físico y biológico. Señala igualmente que las comarcas más desfavorecidas son por definición las que menos capacidad de movilización y de iniciativa poseen para cambiar el ritmo de su historia por lo que necesitan una intervención prioritaria de los poderes públicos.

Hasta aquí el estudio de Pepe Godoy a la vista del cual observamos que la situación de nuestra comarca es sumamente negativa en cuanto a las perspectivas existentes para su desarrollo económico. Podrían ponerse tres objeciones a estos datos: si serán o no, fiel reflejo de la realidad; si son o no, los indicadores más fiables para predecir el desarrollo futuro; y hasta qué punto pueden haber cambiado desde 1981 hasta hoy. Si rechazamos estas objeciones al no tener razones de peso para admitirlas y pensamos que alguno de estos factores puede incluso haber empeorado en los últimos años, creemos que la voz de alarma debe sonar en el ámbito de las entidades públicas priequenses y en la conciencia de los particulares.

Las actuaciones que desde la Junta de Andalucía se están dirigiendo a nuestra comarca (mejora de infraestructura de comunicaciones, Parque Natural y Mancomunidad...) son pasos válidos hacia un futuro mejor si saben aprovecharse, pero no serán en absoluto suficientes.

Debiera encargarse un estudio a realizar por personal especializado, sobre la situación de la agricultura, ganadería y sobre todo industria en Priego a fin de programar una actuación concertada entre la iniciativa privada y la pública, que haga posible una salida del estancamiento y un avance decidido en el desarrollo económico. Si ahora no lo hacemos, dentro de unos años podemos estar lamentándolo; no sería la primera vez que ocurriera en nuestra historia.

Rafael Alvarez, director de Radio Priego:

«De una manera irresponsable se me quiere buscar la ruina»

Tras la entrevista mantenida el pasado mes de abril en la alcaldía y realizada a requerimiento del actual alcalde de Priego Tomás Delgado Toro, habiendo insistido en que quería realizarla con el personal de la emisora sin que estuviese presente el director. Tras la celebración de esta y al considerar anómala la misma, es por lo que decidí dar a conocer el contenido al resto de la Corporación para lo que redacté y firmé un escrito que con fecha correspondiente fue acompañado de instancia al objeto de que fuese leído en el Pleno Municipal. Tras más de tres meses de ocurridos los hechos y al haber llegado al pleno municipal otros escritos con fecha de entrada posterior y no haber aparecido el mismo, he rogado a la dirección de este periódico la difusión de la misma, recordando que Radio Priego, siempre se ha destacado por carecer de polémicas sociales o políticas, en las que no piensa entrar, pero ante la actitud de lo que catalogo con "Irresponsabilidad", he querido dejar constancia de uno de tantos hechos, para que en épocas futuras pueda, quizá arrojar alguna luz a los historiadores del futuro (Si lo hay o los hay), sobre el gobierno municipal y la calidad de los gobernantes de la época. Sin deseo de que haya réplicas o contraréplicas a la que no pienso contestar, simplemente si alguien cree que lo que aquí expuesto es falso y no se puede probar, interponga la oportuna denuncia.

También se acompañó a la instancia una serie de preguntas a la actual concejala de Información y Juventud: María Isabel Machado Sobrados, la cual tampoco fue leída. Ambos escritos expongo a continuación.

DELEGACIÓN DE JUVENTUD:

Rafael Alvarez Ruiz-Ruano, director de la emisora Radio Priego, ante la actitud de la responsable de la Oficina de Información y delegada de Juventud pregunta:

¿Por qué se indicó expresamente a los habituales repartidores de propaganda gráfica del Ayuntamiento, que no dejasen ni un sólo ejemplar en la emisora de la nueva publicación editada pro la Delegación de Juventud, si se ha realizado una generosa tirada de ejemplares?

¿Por qué en relación al recientemente fallado II Premio Periodístico, se ordenó a los repartidores de propaganda sobre el mismo, que "no se le fuese a ocurrir dejar una nota en la emisora"?

¿Por qué Radio Priego no fue invitada al fallo del II Certámen Periodístico, tanto en calidad de cobertura radiada como en la de corresponsal en Priego del periódico Nuevo Diario, habiendo invitado otras emisoras de fuera como la emisora alcalaino Radio Rato.

Este tipo de actuaciones son sólo un ejemplo de otras muchas; por lo que cabe preguntarse:

«Si estos actos se realizan con el

dinero del pueblo, por qué no se informa convenientemente al ciudadano?. Aún en el caso de que hubiese disparidad de criterios personales, éstos no deben ser motivo para que se produzca una desinformación que atenta contra uno de los derechos más elementales el de la información. Entre instituciones y entidades no deben de existir discrepancias que entorpezcan la labor de ambas, sobre todo cuando son locales o municipales afectando a una colectividad, máxime cuando no existen motivos claros o confesables para hacerlo. Sobre todo, no se puede utilizar la representatividad de cualquier cargo para aprovecharse de este supuesto poder, obstaculizando a empresas creadas y mantenidas, con mucho trabajo por parte de vecinos de este municipio, como para que además le sean puestas trabas por parte de instituciones que deberían de estar al servicio de los vecinos y empresas locales y nunca utilizar el cargo para beneficio egoista y de empresas de fuera de menor envergadura humana, técnica y profesional.

Finalmente ¿Por qué tiene esta delegación la desfachatez de decir que no difundimos notas y noticias municipales?

Ante el interés mostrado por el actual Alcalde, Tomás Delgado Toro, por concertar una entrevista, en privado con la totalidad del personal de la emisora, excluido el director, ¿ésta se llevó a efecto recientemente.

En la entrevista con todos los miembros de Radio Priego, salvo el director, Tomás Delgado Toro, comenzó esta charla criticando la mala dirección, según él, de la emisora; dejando muy claro que la labor de todos los componentes era muy buena, salvo la de Rafael Alvarez.

Amenazó repetidamente de cierre, diciendo que cuando él quisiese cerraba la emisora; esto lo repitió varias veces durante la entrevista, no obstante, en una ocasión dijo que de momento no lo hacia en atención al personal que trabajaba en la misma.

Mostró un agobiante interés por conocer si la emisora podría seguir adelante sin la actual dirección, respetando el resto del personal en plantilla.

Informó del enfrentamiento habido entre el concejal José Ramírez, Luis Calvo y Rafael Alvarez, explicándolo como cosa desconocida por los miembros de la emisora, cuando los allí reunidos lo sabían a los pocos minutos de haber ocurrido los hechos; entre otras cosas, porque no hay nada que ocultar.

En otras acusaciones efectuadas contra mi persona, me incrimino de estar embriagado, habitualmente desde tempranas horas, concretamente a las ocho de la mañana, preguntando al respecto si era compartida esta opinión por todos los asistentes.

Igualmente me acusó de tener una opinión completamente cambiante interesándose en saber si este com-

portamiento cambiante, según él, era así en horas de trabajo.

También manifestó que las licencias concertadas a través de la Junta de Andalucía para emisoras, estaban siendo solicitadas por los Ayuntamientos; alternativa que Tomás no tomaría porque el director de la emisora no lo merecía.

Igualmente dijo, (posiblemente ante la falta total de comentarios por parte del personal de la emisora, durante los aproximadamente cuarenta y cinco minutos que duró la entrevista sin que estuviese yo presente), que todo lo que había dicho de mí, me lo diría personalmente en cuanto llegase, ya que como destaque anteriormente, el Sr. Delgado Toro tenía interés en hablar sólo con el personal de la emisora, excluido el director. Una vez hubo llegado, Tomás sólo me habló de que según le había dicho al resto del personal, tenía su mejor voluntad para con la emisora y conmigo y que yo podía confiar y contar con un amigo: El.

Ante estos hechos, una vez repuesto un poco de la estupefacción producida por actitudes, no sólo poco inteligentes, sino realizadas en el atrevimiento de la ignorancia, el menoscropio y la prepotencia, cabe ciertamente, indignarse y entristecerse. No poseo noticias de que a lo largo de la historia de nuestro Ayuntamiento, el Sr. Alcalde, como si no tuviese otros menesteres que atender, más rentables para los vecinos del municipio, se dedicara a reunir los miembros de una empresa para amenazar y coaccionar moralmente a los empleados, difamando la figura no solamente de su director, sino también de un compañero de trabajo, poniéndole, como acostumbramos a decir en Priego: "como un trapo sucio", cuando éste no está delante, siendo totalmente cambiante su actitud una vez éste está presente.

Estos lamentables hechos, pese a la buena voluntad mostrada por esta emisora y nuestro deseo de que exista una buena sintonía entre la Corporación Municipal y la emisora prieguense, enturban o tratan de enturbiar las relaciones entre ambas, resultando perjudicadas las dos partes y el ciudadano en cuanto a calidad informativa se refiere.

Las declaraciones del Sr. Delgado Toro son calumniantes y de bajeza moral, estando siendo estudiadas por mi abogado para verificar la constitutividad de delito, habiéndose apreciado varias sobre todo en lo tocante a calumnias y derecho de honor.

No comprendo el entrampado interés de miembros del PSOE, en la corporación con la emisora; tampoco comprendo la actitud velada y hostil para con mi persona, ya que siempre he tratado de cumplir informativamente con la corporación en general y con todos los miembros en particular; quizás mi único "error", haya sido el permanecer independiente, como creo deber ser un medio de comunicación.

Actualmente, Radio Priego, con un trabajo ininterrumpido desde el año 79, cuenta con una equipación técnica muy superior a la media de emisoras de Andalucía y España; una plantilla de siete personas, de las cuales seis son fijas y una con contrato anual. Esto es fruto de muchos años de esfuerzo para llegar donde estamos y para mantenernos día a día motivados por el amor a nuestro trabajo y por la idea de que Priego tenga una radio cada vez más digna.

Todo esto supone demasiado esfuerzo durante demasiados años, como para que de una manera irresponsable, se me quiera buscar de manera textual "la ruina". Responsabilizándome de manera personal a Tomás Delgado Toro, de los males políticos o administrativos que pudieran derivarse de la actuación del PSOE, como responsable local y cabeza visible del mismo, acusándolo también de servir y silenciar los intereses del Sr. Gamero como nuevo señorito político, antes que los de la colectividad de vecinos de Priego.

Este escrito, que espero sea leído por todos los miembros de la corporación y del que se ha entregado copia a los representantes de las diversas opciones políticas, no busca conflictividad, al contrario, clarificar las posturas y albergar la esperanza de que las situaciones aquí expuestas sean las últimas que puedan enturbiar relaciones que nunca deban de ser negativas. Cada componente de la corporación puede pensar y actuar como le dicte su conciencia; pero lo cierto es que la emisora es algo nacido y fortalecido en Priego, por gente de Priego, buscando lo mejor para nuestra comarca. El futuro e independencia de la misma depende en gran parte de los representantes municipales elegidos por los vecinos de Priego. Sea cual fuere la decisión. Lo escrito queda, que la historia juzgue.

Un saludo,

Rafael Alvarez Ruiz Ruano

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACER SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, INDATUR, S.L. licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Comercio al por mayor de productos recuperados, (turbios), en local sito en calle San Luis, s/n., de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el Periódico Local Adarve. Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, a 6 de Julio 1988
El Alcalde

La oposición municipal pide 'limpieza' en las contrataciones

Los portavoces del CDS, PA y AP, ya que el de IU-CA no asistió a la reunión, supieron que se había pedido una lista a la oficina de empleo y que posteriormente las contrataciones del personal necesario para esos proyectos se había realizado sin tener en cuenta el orden de esa lista e incluso se habían contratado a personas que no venían en esa lista. Comprobaron también que entre los contratados se hallaba un hermano de la Concejal Delegada de Información (del PSOE) y un hermano del portavoz del Partido Andalucista, Pedro Carrillo.

Como consecuencia de todo ello Pedro Carrillo, presentó urgentemente una motion en la que pide se respete la legislación en materia de contratación y que no lleven a término las que el Ayuntamiento ha realizado para el desarrollo de estos proyectos. Los portavoces del CDS José Gutiérrez y AP coinciden en estas peticiones e incluso Salvador Siles comentó que Alianza Popular estaba dispuesta a llevar el caso a los tribunales si seguía adelante. Los portavoces de la oposición coinciden en apreciar como válidos algunos de los proyectos y en considerar en cambio totalmente innecesaria la creación del gabinete de información y prensa que —afirman— "no supone ningún beneficio para el pueblo y no tiene más finalidad que la contratación de determinadas personas alguna de las cuales ya trabaja de forma irregular en el Ayuntamiento". "El BIM y la revista ONLIYU son propaganda del PSOE pagada con dinero público".

Según el portavoz del

PSOE en esta reunión, la urgencia en presentar los proyectos, ya que se acababa el plazo de admisión ha sido la causa de que no se haya informado antes y el que no se haya respetado la oferta de la oficina de empleo lo atribuyen a la necesidad de elegir a las persona más idóneas.

Sobre la contratación de hermanos de concejales, los portavoces de la oposición lo consideran incompatible. Según Salvador Siles, esto podría ser un intento de demostrar que no se contrata sólo a personas cercanas al PSOE o bien un intento de poner en aprietos al portavoz del Partido Andalucista que se vería obligado a ir contra la contratación de su hermano o a callar abandonando la lucha que ha mantenido la oposición municipal contra las contrataciones irregulares del Ayuntamiento.

Al parecer todos estos proyectos han sido paralizados a nivel regional por lo que el grupo del PSOE considera zanjada esta cuestión. Pero la oposición Municipal no tiene seguridad de este abandono y además consideran que este no es más que otro caso, como ya ocurriera con la Escuela Taller, en que el grupo del PSOE contrata sin tener en cuenta el principio de igualdad de oportunidades y sin llevar a comisiones y plenos la aprobación de proyectos y contratos.

Dos días después se confirmó que los proyectos no estaban paralizados por lo que el grupo del PSOE, rectificando su postura anterior, accedió a convocar urgentemente pruebas de selección a la vez que retiraba el proyecto de Gabinete de Prensa e Información, el más criticado por la oposición.

SE VENDE piso 95 m², renta libre: 4 dormitorios, baño, aseo, salón con aire acondicionado (20 m²), cocina amueblada, despensa, trastero, solería de mármol. TODO EXTERIOR. Entre Ambulatorio y Correos. 3.^o con ascensor.

6.200.000 ptas. (precio al contado)

Información en teléfono 54 06 97.
(Sra. Isabel)

Ciclo de conferencias organizado por la Real Academia de Córdoba

Organizada por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, se ha desarrollado en Priego un ciclo de conferencias que tuvo lugar en la Casa de Cultura y que ha estado especialmente dirigido a los alumnos de la Escuela de Talla Juan de Dios Santaella.

en primer lugar intervino Ángel Aroca Lara, profesor de la Escuela del profesorado de EGB de Córdoba, que analizó el componente barroco de la cultura andaluza afirmando que lejos de iniciarse en el siglo XVII, lo barroco es una constante de toda nuestra historia que se encuentra tanto en lo culto como en lo popular. Estas afirmaciones eran corroboradas con la proyección de diapositivas sobre temas tan dispares como el tesoro de Tartesos, la Dama de Baza, la obra del pintor Ocaña o los monumentos árabes. Como distintivo de la forma de ser y de expresarse de los andaluces, "tenemos que reivindicar el Barroco", concluyó el profesor Aroca Lara.

A continuación habló José Cosano, Catedrático del Instituto Góngora de Córdoba, que explicó el funcionamiento de la Hacienda Pública en la Andalucía del Barroco y cómo el mismo sistema se implantó en América.

Francisco Zueras, pintor y crítico de arte dió a conocer la biografía y obra del bujalanceño Antonio Palomino, ilustrando su conferencia con numerosas diapositivas. Calificó a Palomino como el mejor pintor de frescos de su época demostrando cómo de él aprendieron todos los artistas de esta especialidad hasta el siglo XX.

El profesor Manuel Peláez, catedrático de la Universidad de Córdoba, y coordinador de este ciclo de conferencias junto al director de la Escuela Taller, Francisco Tejero, trató el tema de la colección de arte que poseía el Obispo Caballero y Góngora. A través de su correspondencia, el Virrey dispone que su colección sea inventariada para seleccionar qué piezas debían quedar en su palacio de Colombia y cuáles debían volver a España con el propio Arzobispo. Entre las obras que Caballero y Góngora llevó a

América y dejó allí había al parecer cuadros de Tiziano, Murillo, Rubens y otros importantes pintores.

Por su parte el Académico Joaquín Criado Costa hizo un recorrido por la biografía y obra del poeta Eloy Vaquero, natural de Montalbán, que fue profesor de la Escuela Normal cordobesa, Alcalde de esta ciudad y Ministro durante la República, exiliándose al estallar la guerra a América donde permaneció hasta su muerte ocurrida en Nueva York en 1960.

José María Ocaña Vergara, catedrático de poemas del Instituto Séneca ocupó su turno resumiendo la biografía del ilustre baenense Francisco Valverde y Perales, militar, poeta, arqueólogo e historiador.

Descubrió Ocaña Vergara las relaciones epistolares y de amistad que mantuvieron el historiador baenense y el poeta prieguense de idéntico apellido Carlos Valverde López, cuya obra está siendo estudiada actualmente por el conferenciante.

Seguidamente intervino José Zaría Ortiz Juárez, que habló del Conde de Superunda, José Antonio Manso de Velasco, en cuya tumba, que se encuentra en la Iglesia de San Pedro de Priego firara la frase "Aquí existen las cenizas..." lo que dió pie a Ortiz Juárez para resaltar la originalidad de la frase ya que según se admite, las lápidas son recuerdo más bien de lo que no existe.

Antonio Arjona Castro dedicó su tiempo a descubrir la división político administrativa de la comarca de Priego en la época musulmana afirmando que en la misma unidad administrativa se integraron entonces los núcleos de Luque y Zúeros conformándose todos ellos en la "cora" de Elvira.

Clausuró la jornada el Director de la Real Academia Juan Gómez Crespo resumiendo su charla sobre el problema de la libertad de los indios, evitando a la polémica que sobre este tema se desarrolló en su día y en la que participaron varios intelectuales cordobeses.

Catálogo: hacer más moderados los niveles de intervención

S.S.A.— Yo voy a hacer una pregunta para empezar con el tema del catálogo. Hay dos casas en una calle. Una con dos plantas, está catalogada en el grupo D y la de al lado con 3 plantas no está catalogada. La del grupo D con dos plantas ¿puedo yo tirarla y hacerla de 3 plantas si en esa calle las Normas permiten 3 plantas?. Creo que con el catálogo lo que se está haciendo es penalizar el buen gusto porque, una persona que ha hecho una fachada bonita y ha puesto unas buenas rejas, se la incluye en el catálogo, mientras que el que tiene mal gusto, sale ganando.

Adarve.— Bueno, no se penaliza haber puesto unas rejas con buen gusto sino la idea de quitarlas para poner otras de mal gusto ¿no?

José García Marqués (J.G.M.)— El hecho de catalogar una vivienda es revalorizarla. Al mismo tiempo deberá tener unas contraprestaciones por parte del Ayuntamiento, que niveleen las limitaciones e inconvenientes que supone estar catalogada. Hay que considerar que el catálogo que se ha presentado es sólo un avance y que todavía no se han dado las pautas con las que se van a equilibrar estas limitaciones.

S.S.A.— Es cierto que en este avance se habla de obras permitidas, obras punibles, etc. pero no se habla nada de niveles de contraprestación. Esta es la alegación fundamental que nosotros llevamos sobre el catálogo.

J.G.M.— En mi opinión la cantidad de edificios catalogados es normal y correcta; habrá que repasar los niveles de intervención en el sentido de hacerlos más moderados, a mi juicio, en algunas calificaciones, sobre todo en los grados C y D. En cuanto a los grados A y B, creo que son correctos. Tengamos en cuenta que Priego ha sufrido unas transformaciones urbanas tremendas, desastrosas y aunque ya es tarde para algunas cosas, para otras estamos a tiempo.

P.C.R.— Nosotros estamos en desacuerdo con los grupos C y D. Sobre todo el C, creemos que es una barbaridad. Hay que buscar un



M. OSUNA

equilibrio entre tener un pueblo bello y al mismo tiempo que haya un progreso, que la gente pueda construir. Hay casas en el grupo C que están encajonadas entre dos casas con una planta más y ahora se le impide ponerse al nivel de las otras. Eso no lo veo congruente. Además hay que actualizar el catálogo porque desde que lo hicieron algunas casas han sufrido grandes transformaciones o han sido derribadas. En nuestra propuesta vamos a eliminar la mayoría de los edificios del grupo C.

J.M.R.— Yo los grupos A, B y D los veo bien, pero el grado C reconozco que es bárbaro ya que no permite mayor edificabilidad ni mayor altura.

E.R.R.— Comparto la opinión en lo que se refiere al grupo C reconozco la gran cantidad de viviendas que hay, me parece bien que se quiera conservar el conjunto, la proporción de huecos, incluso la fachada, pero lo demás me parece muy duro. En el grupo A y B estoy de acuerdo.

S.S.A.— Yo no estoy de acuerdo. En el grupo A se incluyen monumentos pero también casas particulares. Y se dice: Intervenciones primadas, mantenimiento de uso, disponibilidad de visita pública. ¿Se puede obligar a una casa particular a tener un horario de visita?

nes se aprueben al mismo tiempo que el catálogo, si no, después las ayudas no llegan nunca.

A.L.C.— Las contraprestaciones que debe prestar el Ayuntamiento deben tener un fin social y darlas siempre que por parte del propietario no haya un ánimo de lucro ni se pretenda especular después con la casa y venderla en una millonada. Deben darse siempre que haya unas limitaciones y unos controles, si no, carecen de sentido.

S.S.A.— Naturalmente; yo estoy hablando de personas a las que por ejemplo se les impide derribar, pero si a uno le están permitiendo derribar el interior y hacer pisos, está claro que no hay contraprestaciones.

J.G.M.— La normativa no se hace para casos particulares. Se debe dar una contraprestación a algo de lo que el pueblo se esté beneficiando.

Lo que sí he visto es que no hay criterios muy concretos de catalogación. Refiriéndome al nivel C y D habría que estudiar patios, alturas, techos, carpinterías, cerrajería, fachadas, etc. Son muchos los condicionantes que tiene una edificación. ¿Cómo se reflejan todos ellos a la hora de catalogar? Porque lo que no podemos es obligar a una casa del grupo C a conservar lo que vale y lo que no vale. El hecho de que una casa esté en el catálogo va a implicar que debe presentar un proyecto para construir o modificar; a la vista del proyecto se le dirá lo que puede modificar y lo que tiene que respetar.

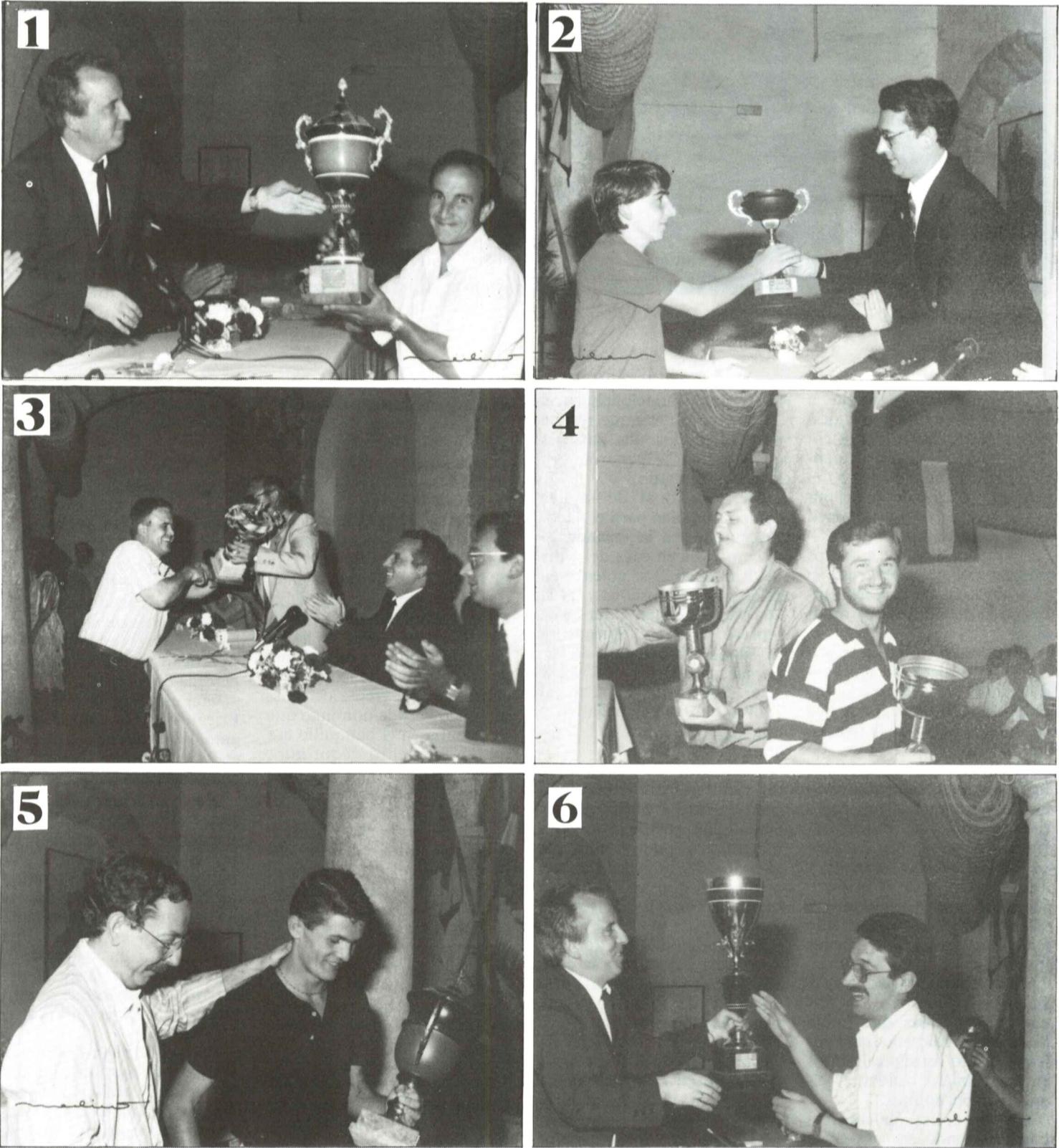
J.M.R.— Sí. Tiene el derecho y la obligación de conservar el interior de una casa, incluso por Ley. Lo que sí tiene que dar es una serie de contraprestaciones para que realmente el catálogo tenga valor. Hay que buscar una fórmula para que al señor que se le haya impuesto una carga de este tipo, le sea compensada por otro lado. De ahí que haya que buscar ayudas para que ese señor tenga interés en mantener y conservar esa casa.

S.S.A.— Referente al tema de las contraprestaciones, nosotros vamos a pedir: Exenciones fiscales a determinar según el grado; ayudas de la Junta de Andalucía; partidas presupuestarias del Ayuntamiento para rehabilitación y conservación. Además pedimos que las contraprestacio-

ADARVE

SUPLEMENTO DEPORTES

Edita y financia Periódico Adarve con la colaboración de las siguientes casas comerciales: Muebles López, Seguros la Estrella, Seguros la Catalana, Deportes Priego, Bar Niza, Bar los Mariscos, Calderería Bretones, Videoclub Donald y Confecciones Rumadi.



Fotos: Medina

1. El representante de U.D. San Marcos recoge el trofeo de campeón de liga de fútbol.
2. Jerónimo Peláez recoge el trofeo de Cejas, subcampeón de la liga de baloncesto.
3. José Nieto recoge el trofeo del Bhodeguin's, campeón de la copa.
4. Tenis, campeones dobles Feria de San Marcos: José A. Montoro y A. Sánchez.
5. Lorenzo Rodríguez, de Seguros la Catalana, campeón del trofeo de primavera.
6. Rafael Siles, de Seguros la Estrella, campeón liga de fútbol sala.

Tras una difícil temporada el Atlético Prieguense descendió a Primera Regional



Atlético Prieguense

La temporada 87/88 que a la postre ha significado el descenso de categoría del Atco. Prieguense, ha sido un auténtico calvario en el aspecto deportivo, ya que desde su inicio el equipo estuvo inmerso en la zona baja de la clasificación, debatiéndose entre los puestos del 13 al 15, que si bien no eran de descenso directo, si lo eran de promoción.

Este año le tocaba a la afición, así lo decía su entrenador Antonio Carnero a la visita del plantel de jugador que contaba al inicio de la temporada.

En el primer tercio de la liga, el equipo estaba situado en 15º posición con tres negativos, había que buscar reforzados para no tocar fondo y se fichó a Salazar, Castillo y Troya, pero sólo el primero juega de titular indiscutible, Castillo lo hace con bastante asiduidad pero Troya a penas interviene.

En el segundo tercio, los resultados siguen sin ser los apetecidos, Moki que había llegado precedido de fama goleadora sólo consigue 4 tantos en la primera vuelta, y es apartado del equipo.

Como consecuencia del partido jugado en casa en la jornada 14 el 6 de Diciembre frente al Egabrense en el que se perdió 0-1, el Atco. Prieguense vería clausurado el estadio durante dos encuentros, no volviendo a jugar en el Po-

lideportivo Municipal hasta el 24 de Enero. Aunque resulte paradójico, los dos partidos de destierro se ganaron por idéntico resultado 1-0.

La recta final de la liga comenzaba bien para el Atco. Prieguense, en la jornada 24 se empataba en casa del Villa del Río, en la 25 se goleaba en Priego 4-0 al Posadas y en la 26 concretamente el día 28 de febrero, el Atco. Prieguense se imponía 1-2 en casa de Hinojosa, con goles de Over y José Luis, que dejaban al equipo con sólo 1 negativo y una esperanzadora 13ª posición.

Pero a partir de aquí cuando todo parecía encarrilado para escalar posiciones y cuando las perspectivas eran magníficas, pues había dos partidos seguidos en casa el primero frente al Villanueva que se pierde 0-1 y el siguiente frente al Baena donde no se pasa del empate 0-0, todo se derrumba y comienza la gran sequía goleadora, ya que desde el 28 de Febrero que se ganó en Hinojosa el Atco. Prieguense no consigue marcar un gol hasta el 17 de Abril que ganó en casa del colista Almodóvar, concretamente el Atco. Prieguense no marcó ni un sólo gol en 6 jornadas consecutivas.

A falta de 4 jornadas para la conclusión del campeonato, el entrenador Antonio Carnero, presenta la dimisión aduciendo demora en el pago

de sus honorarios, cuando la realidad es bien distinta ya que a falta de 7 jornadas concretamente al término del partido que se perdía en casa frente al Villanueva por 0-1, hacia unas inoportunas declaraciones, en contra de sus jugadores, manifestando que olvidaban sus consignas en el terreno de juego y que él ya no podía aportar nada positivo al equipo, que lo había intentado todo y que a lo largo de la semana meditaria si continuaba al frente del mismo, ya que cada domingo que se sentaba en el banquillo era un sufrimiento continuo. Aquel día Antonio Carnero estaba decidido a marcharse, pero la Junta Directiva lo convenció para que siguiera, pero sólo estuvo 3 jornadas más ya que el día 3 de Abril dejaba las riendas del equipo, dejándolo en una crítica situación de cara al descenso.

Aunque oficialmente Antonio Navajas no podía ser el entrenador por las 4 jornadas restantes, se hace cargo del equipo dirigiéndolo desde la grada, los dos primeros partidos los pierde el Atco. Prieguense, por lo que se ve obligado a ganar los dos restantes para no verse involucrado en los puestos de descenso directo.

El milagro ocurre y el Atco. Prieguense vence en Almodóvar cosa lógica ya que es el colista y está desahuciado, pero la hombrada hay que ha-

cerla en casa frente al líder Pozoblanco en el último partido de liga, es entonces cuando el Atco. Prieguense nos ofrece el mejor partido de la temporada, venciendo por un rotundo 4-1 que sirve de respiro y que hace pensar que jugando de esta forma la promoción sería tarea fácil.

Pero aunque la liga concluye el día 1 de Mayo, la promoción no se jugaría hasta el 18 y 26 de Junio, lo que provoca más de mes y medio de intervalo, por lo que el Atco. Prieguense se ve abocado a participar en la Copa de Córdoba, para que los jugadores no pierdan el ritmo competitivo y sigan en forma.

Paradójicamente el Atco. Prieguense se proclama campeón de tan devaluada competición, ya que tan sólo tuvo que ganar a El Carpio y Benamejí, para hacerse con este título.

La promoción nos depara un enfrentamiento contra Peñarroya y el primer partido hay que jugarlo en casa, se gana con facilidad por 3-0 y todo el mundo piensa que la permanencia está asegurada, pero en el partido de vuelta, el Atco. Prieguense vuelve a las andadas y sucumbe 4-0, significando este resultado la pérdida de categoría.

Con este descenso el Atco. Prieguense dice adiós a la Regional Preferente, categoría en la cual militó durante las cuatro últimas temporadas.

Para la temporada próxima, el fútbol prieguense quedará en un tercer plano provincial en cuanto a pueblos cordobeses, ya que Montilla, Palma del Río y Santaella serán los representantes provinciales en tercera división, detrás un grupo de 18 equipos conformarán la preferente, mientras que nuestro Atco. Prieguense militará en 1ª Regional.

Pero el fútbol no es cosa de un día, la historia de un club hay que hacerla todos los días, por eso ahora es el momento de arrancar con más fuerza, con la vista puesta en un futuro no muy lejano, en el que podamos ver a nuestra ciudad en el lugar que por su categoría le corresponde.

M. Pulido

Prieguense Juvenil: de nuevo subcampeones



M. OSUNA

Otro año más no pudo ser. El ascenso para el Atco. Prieguense Juvenil está vetado. Cinco años consecutivos se lleva cosechando la segunda posición del grupo sin que aún se haya roto el maleficio.

Esta temporada parecía que iba a ser distinta a las demás, puesto que se contaba con un equipo nuevo con respecto al de la campaña pasada, con muchas incorporaciones de la categoría inferior y otros jugadores que inscribían su nombre en la plantilla por primera vez.

En un principio, no se contaba en el equipo como posible aspirante al ascenso y máxime después de los primeros resultados en los que no se conseguía puntuar fuera de casa, aunque el Polideportivo era manzana prohibida para todos los rivales.

Pero aunque los resultados no acompañaban, el juego exhibido por los juveniles era bastante bueno, y de esta forma tarde o temprano tendría que dar su fruto, puesto que lo que fallaba era la puntería de la artillería prieguense, ya que eran numerosas las ocasiones de gol que se mataban.

Este trabajo se consolidó con una serie de victorias ininterrumpidas que alzaron al equipo a las primeras posiciones de la clasificación en dura pugna con los equipos representativos de Aguilar y Puente Genil. A los primeros se les desequilibró al vencerles 5-1 en un espléndido encuentro del once prieguense, pero a los segundos, en el último partido de la competición y

decisivo, no se les pudo hacer lo propio en el estadio Jesús Nazareno de la ciudad del membrillo, el resultado fue de 3-1 para los pontaneses, que se proclamaron campeones de grupo y jugaron la fase de promoción, venciendo también y por tanto consiguiendo el ascenso a Regional Preferente Juvenil.

De todas formas, hay que dar la enhorabuena a Manuel Gómez y a sus discípulos, por esa segunda posición, cuando casi nadie podía pensarlo en un principio y otra vez con mejores perspectivas se consiguió lo mismo.

La temporada próxima será otra historia...

José L. Gómez

Resultados de la temporada

At. Prieg. 2	Montilla, 1
Benamejí, 1	At. Prieg. 0
At. Prieg. 6	Baena, 2
At. Prieg. 3	N. Carteya, 1
Santaella, 3	At. Prieg. 1
At. Prieg. 4	Cabra, 0
Aguilarense, 3	At. Prieg. 0
At. Prieg. 3	Puente Genil, 2
At. Prieg. 2	Benamejí, 1
Baena, 1	At. Prieg. 3
N. Carteya, 2	At. Prieg. 10
At. Prieg. 4	Santaella, 4
Cabra, 0	At. Prieg. 0
At. Prieg. 5	Aguilarense, 1
Montilla, 2	At. Prieg. 2
Puente Genil, 3	At. Prieg. 1

Plantilla

PORTEROS: Paulino Aranda, Francisco Piña.
DEFENSAS: Antonio Ortúño, Manuel González, Francisco Cáliz, Pepe Ballesteros, José Pedro Jiménez, Pedro Carrillo, Enrique Barea, Alfonso Sánchez, José M. Návaro, José Luis Gómez.
DELANTEROS: Jesús Marín, Julio Serrano, Miguel Barrón, Luis Ortiz, Damián Osuna, Santiago Jiménez.

Escuela de Fútbol



MERIDA

La Escuela de Fútbol de Priego de Córdoba comenzó su Curso el 21 de Septiembre de 1987, en las categorías de benjamines, alevines e infantiles.

Dentro de los objetivos conseguidos en el curso 87/88 podemos citar:

Preparación física, iniciación a la técnica, reglas de juego comentadas, principios básicos de la táctica y estrategia, medicina deportiva.

Se ha venido observando la evolución diaria del niño en la Escuela, a través de evaluaciones teóricas y prácticas, asistencia, conducta, flexibilidad, habilidad, técnica, velocidad adquirida, resistencia según la edad. De igual modo el alumno ha contado con las repeticiones prácticas y teóricas que hayan sido necesarias. Es importante conocer los resultados que estos muchachos obtienen en la Educación Física dentro de sus respectivos centros educativos, pues la preparación física es indispensable para las actividades a desarrollar.

Desde agosto del pasado

año hasta junio de 1988 se han venido realizando actividades en la Escuela, sumando un total de 1.760 horas de trabajo donde se incluyen organización, clases teóricas y prácticas, campeonato de liga y copa de fútbol, trofeos comarciales y provinciales de la selección de la escuela en alevines e infantiles.

La asistencia sanitaria ha sido llevada por el Centro Médico de Priego de Córdoba, así mismo los alumnos tienen un Seguro de Responsabilidad Civil General y Mutualidad de Futbolistas Españoles.

Estructura de la escuela: 70 alumnos. La Escuela la componen una Junta Directiva, 5 Monitores, 10 árbitros, una Administrativa, Asistencia Sanitaria atendida por el Dr. Jesús Barea Granados, un Sub-Director Técnico y un Director Técnico.

RUMADI
FUENTE DEL REY

RAIJO
EL PANTALON
QUE DISTINGUE
SU ELEGANCIA

BLECHIO
pantalonieri

Telfs.
957/540281
541230

La garra del deporte
unida a la elegancia
en el vestir

PRIEGO - Ramón y Cajal, 87-89

El Rinconcillo ganó una liga local con trece equipos

Con un total de 13 equipos se comenzaba la tercera experiencia en la competición de invierno en la que tienen calidad todos los aficionados al baloncesto.

Por primera vez en la historia del deporte en Priego se concedió una competición mixta, es decir, se dejó participar a un equipo femenino, Club Feba, el mismo que después nos representaría a nivel provincial.

El sistema de competición fue el siguiente: una primera fase por sorteo encuadrándose en dos grupos y disputándose una liguilla entre ellos a una sola vuelta.

A continuación los 4 primeros de cada grupo formaron otro grupo denominado A-1 y los restantes la A-2. También liguilla a una vuelta.

A-1:
Rinconcillo, Rumadi, Cejas, Sagitario, V.C. Priego, Perkin's, Pub Ibiza, Chichanos.

A-2:
Serplast, La Pianola, Joyería Molina, Los Unicos, Club Feba.

Después de esto, los 4 últimos de la A-1 se enfrentaban en octavos a los 4 primeros de la A-2.

Los vencedores lucharían en cuartos de final con los 4 primeros de la A-1 y así sucesivamente hasta dilucidar los dos equipos que iban a jugar la final.

A pesar de que el Rinconcillo fuera justo ganador de la competición, ya que fue superior a todos sus rivales a lo largo y ancho de la misma, a

continuación, hubo una serie de equipos bastante igualados, que se disputarían las plazas del 2º al 5º.

Cejas, Rumadi, Sagitario y video Club Priego, dieron la nota espectacular con una serie de partidos que los enfrentaba entre sí.

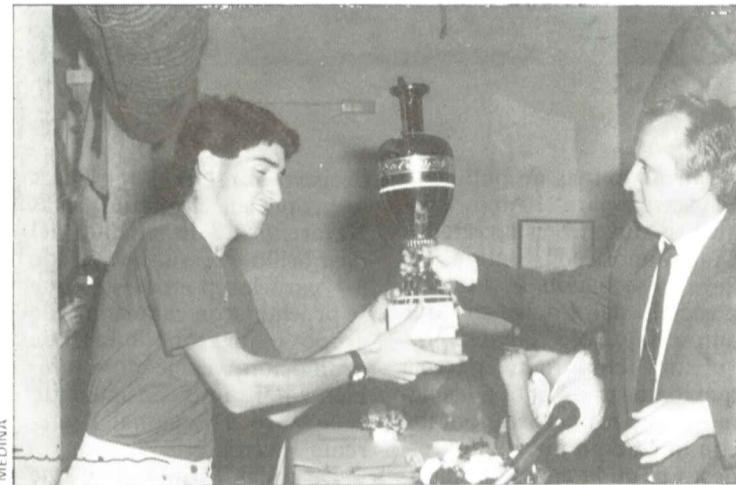
Como en toda competición, las semifinales fueron las más interesantes, con enfrentamientos: Rinconcillo-Sagitario; Cejas-Rumadi, ambos fueron partidos muy igualados pero que llevaron a Cejas y Rinconcillo a disputarse el centro final. Rinconcillo conseguiría el galardón, en un partido muy fácil para ellos.

Clasificación:

- 1.º El Rinconcillo
- 2.º Cejas
- 3.º Sagitario
- 4.º Rumadi
- 5.º Video Club Priego
- 6.º Perkin's
- 7.º Pub Ibiza
- 8.º Serplast
- 9.º La Pianola
- 10.º Joyería Molina
- 11.º Los Unicos
- 12.º Feba
- 13.º Chichanos

Distinciones temporada 87/88 Liga Local:

Campeón liga local: El Rinconcillo.
Subcampeón: Electrod. Cejas.
Tercer clasif.: Video Club Sagitario.
Premio a la deportividad: Club Feba
Máximo anotador: José Manuel Bermúdez (Video Club Priego).



Para vivir con ventaja

Seguros



**CATALANA
OCCIDENTE**

Agencia en Priego: Solana 21
Tefno. 54 13 50

De arriba abajo: El Rinconcillo, Jaime Linares recoge el trofeo de campeón de la III Liga de Invierno, Cejas y Sagitario.

Equipo 'junior' federado: experiencia positiva



MERIDA

Con mucha ilusión se afrontaba esta nueva experiencia en la que se había puesto bastante empeño para subsanar los medios materiales que en un principio obstruyeron el deseo de la Directiva del Club Prieguense de Baloncesto de federar un equipo.

Se barajaron varias posibilidades en cuanto a la catego-

ría en la que se iba a participar; juvenil, Junior o Senior. A la postre sería la categoría intermedia la que más factible se hizo.

El equipo, como es lógico, acusó la escasa experiencia en la competición cosa que superaron aprovechar los equipos rivales que cuentan con mucha más tradición en este mundillo. Conjuntos como

Cajasur, Figueroa, Salesianos o Komo Komo Montilla son ya veteranos en estas lides.

Lo cierto es que al equipo prieguense se le vió una notable mejoría a medida que iba transcurriendo la competición hasta el punto de conseguir un gran nivel en los encuen-

tos finales en los que de los últimos cinco, consiguió cuatro victorias, y la última ante el Figueroa (68-56) que hasta aquel momento no había cedido ningún punto.

Al final la meta que se habían propuesto, meterse en los "Play Of", no se consiguió por tan sólo un punto, el que nos sacó de ventaja en el basket average particular San José Obrero.

Pero aunque las semifinales no se consiguieron si de dejó "buen sabor de boca" en los aficionados que siguieron y vibraron con la marcha de la selección prieguense dentro de la competición a pesar de ser un tanto irregular en el ámbito deportivo.

El primer paso ya está dado, lo importante es seguir por el mismo camino; un camino sin duda acertado.

Distinciones temporada 87/88 Federados:

Mejor jugador junior: José Antonio Barrientos.

Máximo anotador junior: David Linares.

Mejor jugadora juvenil: Eva Gutiérrez.

Máxima anotadora juvenil: Lucía González.

CLASIFICACION

EQUIPO	J	G	P	NP	T/F	T/C	Pts
1.º Club Figueroa	14	13	1	0	993	700	27
2.º Salesianos de Córdoba . .	14	10	4	0	1023	902	24
3.º Diario Córdoba Cajasur . .	14	9	5	0	1213	984	23
4.º Bonachelo Priego	14	7	7	0	936	928	21
5.º San José Obrero	14	7	7	0	765	812	21
6.º C. Urbano Posadas	14	4	10	0	700	785	18
7.º Komo Komo Montilla	14	4	10	0	784	897	18
8.º Club Egabro	14	2	12	0	791	1197	16

NOTA: El equipo San José Obrero, se clasificó para los play off en lugar de Bonachelo Priego por average particular.



MEDINA

Partido internacional

La mujer prieguense plenamente identificada con el Baloncesto, en el equipo técnico fueron mayoría. De pie José Luis Gómez árbitro principal e Isidro Muñoz auxiliar. En la mesa Miguel Angel Canalejo operador de 30 segundos, Menchu López indicadora de faltas personales, Marisa Pulido cronometradora, Inmaculada Bermúdez anotadora y Aurori Gómez comisario de mesa.

BAR NIZA

**Excelente cocina
Exquisitas tapas**

*c/ Las Mercedes, 4
Tefno. 54 10 38*

Equipo juvenil femenino

Sólo 4 equipos en toda la provincia, representaron al Baloncesto Juvenil femenino, entre ellos el nuestro.

Una experiencia inédita para nuestras jugadoras que tuvieron que medirse contra equipos más experimentados en este tipo de competiciones, ya que se trataba de clubes con gran tradición baloncística como es el caso de Vege Montilla, Figueroa y Sagrada Familia.

Nuestro equipo tuvo que conformarse con el último puesto de la clasificación, no pudiendo ganar ningún encuentro.

A pesar de todo, el Federar un equipo femenino en Priego, ha sido un logro importante, pues se ha roto una lanza en favor de las chicas, en otros tiempos muy reacias en participar en ningún deporte y ahora plenamente identificadas con el baloncesto.



Equipo juvenil femenino. Arriba: José Siles, Alicia Ocampos, Menchu López, Sonia Momparler, Loli Cubero, Pepe Castro. Abajo: Lucía González, Marisa Cubero y Eva Gutiérrez.

Juegos Deportivos de Andalucía

III Juegos de Andalucía

Cadetes

Tres equipos de Baloncesto participaron en los III Juegos de Andalucía. El de Cadetes, equipo experimentado en este tipo de competición pasó por la primera fase venciendo sin problemas a Montilla, Puente Genil y La Rambla. En la

2ª fase hubo que vérselas con el equipo de Cajasur, el equipo más potente de la provincia, ante el que los nuestros quedaron eliminados. Formaron el equipo José Ballesteros, Alexander Castro, Jorge Ibáñez, Jaime Linares, José M. Bermúdez, Juande Ruiz, Emilio Montes, Juan Carlos

Carrillo, José Moreno, Miguel A. Yañez, Juan A. Barrientos.

Infantil Femenino

Tras quedar campeonas de su grupo se enfrentaron en semifinales a Sagrada Familia de Córdoba al que vencieron en doble confrontación. La final se vió afectada por el favoritismo de la federación hacia los equipos de la capital, jugándose en un colegio muy cercano al de nuestras rivales mientras que nuestras jugadoras tenían que hacer un viaje de 100 Km. Tras perder con el CP Colón, quedaron subcampeonas de la provincia, consiguiendo así el máximo triunfo de los equipos prieguenses participantes en esta competición. Formaron el equipo: M.ª José Yébenes, Trino Zamora, Conchi Zamora, Sole Pulido, Rosa Corpas, M.ª Carmen Avila, Anabel Otero, M.ª Carmen González, M.ª Carmen Pedrajas, siendo el entrenador Francisco Baena.

Infantil Masculino

En la primera fase el equipo quedó emparejado con Montilla, Puente Genil e Iz-

nájar quedando nuestro equipo campeón de grupo al perder un sólo partido, de los 6 jugados. La semifinal se jugó también en campo "neutral" según los federativos: nuestros chavales tenían que levantarse a las 6 de la mañana y viajar 100 Km. mientras los rivales tenían la cancha junto a sus casas. El Sagrada Familia, equipo patrocinado por Cajasur nos ganó por lo que quedamos eliminados por Basket-average. Se consiguió un honroso tercer puesto. El equipo estaba formado por los siguientes jugadores del colegio San José HH Maristas: José A. Roldán, Pedro Serrano, Rafael Ballesteros, Santiago Díaz, José A. Povedano, José M. Gallego, David Jiménez, Juan D. Serrano, José A. González, Moises Muella, Pedro A. Ruiz.

Distinciones temporada 87/88

III Juegos de Andalucía:

Mejor jugador cadete: Jaime Linares
Mejor jugadora infantil.: Anabel Otero
Mejor jugador infantil: Rafael Ballesteros.

Árbitros:

Mejor árbitro liga local: Miguel Angel Canalejo.
Mejor árbitro local federado: José Luis Gómez Sicilia.

Seguros LA ESTRELLA

*Agente en Priego:
Rafael Siles de la Torre*

Oficina en Torrejón, 8

VISITENOS PARA TODA CLASE DE
SEGUROS

División de Honor: tercera posición

Una vez que la federación española adoptó la medida de la liga con dos jugadores utilizando el sistema copa Davis el C. Rumadi inicia sus contratos para fichar un jugador extranjero con la intención de componer un potente conjunto decidiéndose la búsqueda de un jugador asiático pero finalizando el tiempo que se tenía y no encontrando al jugador idóneo se aprovechó el desplazamiento de la selección Checoslovaca a Huelva. Se desplazan hasta allí el presidente y delegado del equipo para entrar en contacto con el jugador Stepanek. Allí se mantuvieron varias conversaciones con este jugador pero los dirigentes allí desplazados presentaron grandes dificultades para la realización de este fichaje.

Posteriormente se entra en contacto con el granadino Mateo Civantos, para que este junto a Luis Calvo formasen el tandem titular del equipo pantalonero después de su magnífica campaña en el 87.

Al adoptar el sistema copa davis para la competición se dejaba entrever la dureza y la dificultad para alzarse con uno de los primeros lugares ya que a la cantidad de 14 equipos participantes se unía la participación de jugadores extranjeros en algunos de los

equipos.

El C. Rumadi comenzó la campaña con ciertas dificultades perdiendo algunos partidos en circunstancias favorables y por la mínima para ir poco a poco afinando en la consecución de los puntos decisivos merced a la progresión estupenda de Luis Calvo y a la gran forma mantenida por Mateo Civantos. La mejora en el rendimiento de Calvo propició la victoria en partidos que decidieron finalmente en una encarnada lucha el tercer puesto para el Rumadi sólo siendo superados por la General y Atomic Baga (ambos con jugador chino) por lo cual se convierte en el mejor equipo de la liga con jugadores nacionales.

el buen hacer de Mateo Civantos a lo largo del campeonato le ha permitido alcanzar el 1.º puesto del ranking nacional mientras que Luis Calvo obtenía también un fantástico 6º puesto.

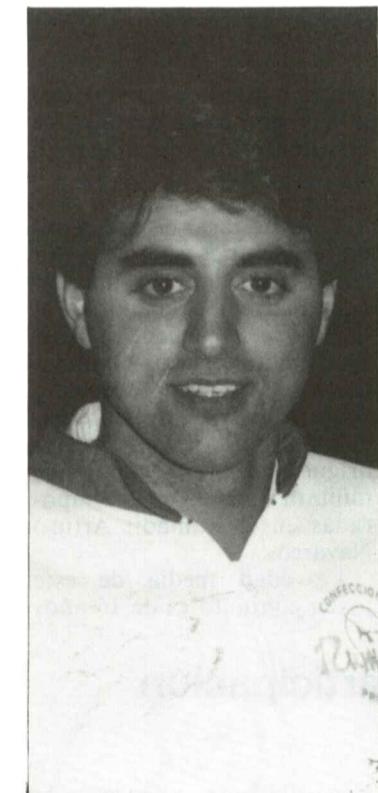
Finalmente cabe mencionar el grato acontecimiento que ha supuesto el debut de tres jugadores de la cantera: Antonio Rodríguez, Jesús Machado, Isidro Ruiz en el equipo de la división de honor teniendo una meritaria actuación.

Pepe Barrientos



MEDINA

Manuel Ruiz Matas, presidente del Rumadi



MERIDA

Mateo Civantos y Luis Calvo

CLASIFICACION

	J	G	P	F	C	Ptos
La General	26	26	0	118	12	78
Atomic Baga	26	24	2	94	36	74
Confecciones Rumadi	26	18	8	89	41	62
A. Misce Calella	26	18	8	84	46	62
Leo Computer 7 a 9	26	18	8	74	56	62
Círculo Mercantil	26	16	10	74	56	58
Avila Rojas T.M.	26	15	11	78	52	56
Enebe	26	13	13	55	75	52
C.T.M. M. Jamadahonda	26	10	16	53	77	46
Epic Casino Comercio	26	9	17	58	72	44
Lámparas Laes	26	6	20	46	84	38
Club Natación Coruña	26	6	20	42	88	38
Coria Medicina T.M.	26	2	24	26	104	30
Alcobendas Madrid T.M.	26	1	25	19	111	28

BAR Los Mariscos

- Gran ambiente
- Cocina variada
- Especialidad en pepitos cortijeros y pasotas

Primera División: el milagro de la cantera

Para la composición del equipo de primera división la directiva del C. Rumadi tenía pensado contar con la participación de un jugador experimentado, pero, después de los excelentes resultados obtenidos en el campeonato de España juvenil se optó por dar un voto de confianza a las posibilidades de los jóvenes de la cantera constituyéndose así el equipo más joven de España en primera división. Esta decisión ha resultado finalmente un acierto pues ante la sorpresa de propios y extraños este joven equipo del Rumadi promesas obtenía un fantástico tercer puesto desban-

cando a equipos compuestos por jugadores de demostrada experiencia incluso en la división de honor.

Cabe destacar en este sentido las victorias obtenidas por Isidro Ruiz ante el internacional juvenil Alejandro Pallares que se encuentra preseleccionado para las Olimpiadas del 92; Jesús Machado sobre Luis Martín ex internacional seniors y Antonio Rodríguez sobre el jugador que militara hace algunas temporadas en el Rumadi: Arturo Navarro.

La edad media de este joven conjunto es de 15 años



MERIDA

Rumadi Promesas

al número de medallas conseguidas quedó así:

Confecciones Rumadi, 5 medallas.
Club de 7 a 9, 3 medallas.
La General, 2 medallas.

Campeonato de Andalucía

El Confecciones Rumadi acudía a estos campeonatos con grandes posibilidades de alzarse con medalla en casi todas las categorías. No obstante, había que tener en cuenta que los granadinos jugando en casa intentarían copar el mayor número posible de trofeos al contar con gran cantidad de jugadores en competición, pero los jugadores del Rumadi se mostraron en todo momento incisivos en pos de la victoria y la mejor demostración fue lo apurado del resultado ante la General en la final de equipos seniors. En este partido tanto Luis Calvo como Mateo Civantos derrotaban al campeón Casares decidándose el enfrentamiento en el partido jugado por Calvo y Fu-Qiang en el que finalmente se imponía el asiático por 22-20 y 24-22, no sin pasar por grandes apuros ante un Luis que hizo levantar al público, que se dio cita en el pabellón universitario, de sus asientos.

• En la prueba individual seniors Mateo Civantos haciendo bueno el gran momento que atraviesa se alzaba con el título de campeón de Andalucía derrotando nuevamente a Casares en un partido fácil, mientras Calvo conseguía ser tercero.

• En la prueba individual juvenil nuevamente un jugador de Rumadi, Jesús Machado, conseguía la medalla de

oro. Antonio Rodríguez conseguía así mismo el tercer puesto al caer eliminado ante su compañero en la fase semifinal.

• Ya en la prueba individual infantil Isidro Ruiz conseguía ser tercero de Andalucía.

En octubre del pasado año se celebró en la ciudad romana de Fiugi un partido internacional de categoría juvenil donde vistieron por primera vez la camiseta de la Selección los jugadores: Antonio Rodríguez, Jesús Machado e Isidro Ruiz, enfrentándose a la selección italiana y venciendo en un extraordinario partido por un apretado 5 a 4.

Ya en febrero del presente año Jesús Machado era seleccionado para jugar contra Portugal un partido amistoso en la localidad de Huelva donde consiguió uno de los primeros 4 puestos y se situó como el segundo mejor español clasificado.

Pocos días antes de la realización de este artículo Isidro Ruiz es convocado junto a su entrenador Luis Calvo por el seleccionador nacional infantil Sr. Peter Gards para integrar la selección española infantil que se medirá con los seleccionados de Hungría, Francia, Inglaterra, Italia. Estos enfrentamientos pueden ser de gran interés si se tiene en cuenta que tanto Hungría como Francia e Inglaterra son grandes potencias del tenis de mesa mundial en la actualidad, exhibiendo siempre un gran nivel en categoría infantil.

Hay que señalar que los tres jugadores citados en este apartado han entrado a formar parte del plan olímpico de la F.E.T.M. para las Olimpiadas del 92.

Campeonatos y participación internacional

El Campeonato de España celebrado en Sevilla durante los días del 27 al 30 de abril, ha supuesto para el Confecciones Rumadi uno de los éxitos más importantes de toda la campaña como lo prueba el hecho de que por primera vez en su historia obtiene el segundo puesto en la clasificación por provincias, desbandando nada menos que a la de Granada entre otras.

La obtención de este galardón se produjo como fruto de los siguientes resultados:

— Terceros de equipos masculinos seniors: (formado con Calvo, Civantos, Machado, Rodríguez y Ruiz). Hay que

dicir que para la consecución de este tercer puesto participaron todos los jugadores de la cantera lo cual resulta más meritorio.

— En la prueba de individual seniors, Luis Calvo conseguía ser tercero y Mateo Civantos cuarto de España, por primera vez dos jugadores del mismo club llegan a semifinales.

En la prueba de dobles Luis Calvo conseguía alzarse con el subcampeonato formando pareja con el que fuera militante del Confecciones Rumadi durante la temporada 85-86, Ismael Caymel.

La clasificación en cuanto

DEPORTES PRIEGO



Todo en material deportivo.
c/ Virgen de la Cabeza, 16
Tefno. 54 06 97

Categorías inferiores

El Confecciones Rumadi ha participado en el campeonato provincial juvenil e infantil, clasificatorio para el campeonato de Andalucía y el campeonato de España, consiguiendo tanto en infantiles como en juveniles ser campeones de Córdoba. Igualmente el subcampeonato fue conseguido por el segundo equipo del Rumadi.

En la primera división provincial seniors se consiguió ser primero de la primera fase y en la fase final hasta el momento se llevan disputados tres partidos con victorias rotundas de 5 a 0.

En esta competición han debutado jugadores tan jóvenes como: Antonio Grande (11 años), Pedro Carrillo (10 años), José Luis Machado (10 años), y los benjamines José Antonio Ruiz (7 años), y Carlos David Machado (7 años).

Para terminar es necesario mencionar que en virtud de los extraordinarios resultados cosechados por el Rumadi la F.E.T.M. le ha otorgado el trofeo al mejor club del año.

Última hora: En los recientes días 2 y 3 del presente mes se ha celebrado en Granada y por 1ª vez el Top Infantil Andaluz al cual han acudido los 12 mejores jugadores de España ya que Andalucía es la 1ª potencia infantil, y en los cuales Isidro Ruiz Rico ha obtenido el título de campeón logrando finalmente un balance de 10 victorias y una derrota. Este top no tiene otro objeto que el de formar la Selección Española y no cabe duda de que Isidro es uno de los mejores candidatos a esta formación.

Motoclub

—2 medallas de Plata en categoría masculina.
—2 medallas de bronce en categoría femenina.

La cantera del tenis de mesa local sigue demostrando su gran nivel y proyección en el tenis de mesa nacional.

En los III Juegos Deportivos de Andalucía, trasirse en la clasificación provincial, se mostraron como equipos temibles tanto en categoría masculina como femenina.

En cadete masculino integraba el equipo de C. Rumadi. Antonio Rodríguez, Rafael Ruiz, Isidro Ruiz y Rafael Carrillo; se plantaron imbatibles en la final ante el Avila Rojas de Granada.

Más meritoria, si cabe, fue la segunda plaza lograda en categoría infantil masculina, una absurda norma impidió que Isidro jugase los primeros partidos de la fase clasificatoria, teniendo que ganarse el pase a las semifinales, ante Jaén, Granada y Almería, los benjamines del equipo, José Luis Machado, Antonio Grande y Pedro Carrillo.

En la final nada pudieron hacer frente a la General aunque vendieron cara la derrota 1-3.

Las jugadoras del C.P. Carmen Pantón por su parte se han ganado a pulso el tercer puesto en las categorías infantil y cadete femenino, venciendo con claridad a todas las provincias excepto a Málaga y Sevilla que cuentan con profesionales de la primera división en sus alineaciones.

Redacción



De izquierda a derecha: Rosa Mérida, Susana Pérez Siller y María del Mar Ruiz.

Relación de participantes:

Seniors	Puntos
Antonio Sánchez	91
José Luis Martín	89
J. Hernández	75
Fco. Ruiz Ruano (Priego)	74
Nicolás Bravet (Málaga)	67
Ángel Perea (Córdoba)	64
Jesús Velázquez (Granada)	63
J. Antonio Cabrera (Málaga)	60
Rafael Cíbico (Córdoba)	60
Manuel Ramos (Málaga)	59
Roberto (Cabra)	57
Antonio Ramos (Málaga)	54
Tomás Molina (Granada)	43
Juniors:	
Fernando Coto (Priego)	107
Pedro Jiménez	101
Juan Moral López	94
Pedro Guerrero	93
Antonio Jacu	92
R. Aviles	87
Juan Jiménez	86
Antonio Barrionuevo	84
J. González	84
J. González	84
José A. Becerra	81
Jesús Rivero	79
R. Valdivieso	77
Juveniles:	
Diego Roldán	109
José Antonio Sotonvies	102

CICLISMO; El 4 de septiembre, V Trofeo «Fuente del Rey»

El Club Ciclista Prieguense ha desarrollado en el presente año como actividad principal, un Paseo Urbano, que tuvo lugar el pasado 24 de abril, por diversas calles de nuestra ciudad y que contó con gran participación, sobre todo de juventud, al final del mismo se dió refrescos a los participantes y se rifó una bicicleta de carreras entre los mismos.

Esto fue posible con la co-

laboración del Patronato Deportivo Municipal y el patrocinio de la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento.

Además se tiene programada una carrera de carácter nacional a celebrar el día 4 de septiembre coincidiendo con la Feria Real y para las categorías de Juveniles y Veteranos, denominada V Trofeo «Fuente del Rey».

Calderería
CB REJONES

Especialidad en acero inoxidable y aluminio.

**Paseo de la Milana, s/n.
Tefno. 54 09 37 • Priego**

Seguros la Catalana y Seguros la Estrella, campeones

Fútbol Sala en Priego; decir estas palabras hace algunos años, no era menos que un misterio.

Esto hace algunos años era verdaderamente un misterio, para bastantes iudadanos de nuestro pueblo.

A nivel de veteranos, se organizó una "Liga de Prueba", en la cual participaron ocho equipos. En años sucesivos esta liga, pasó a aumentar a diez equipos y más tarde el auge fue tan grande que se organizaron Liga de Invierno y Liga de Verano, con 12 y 18 equipos respectivamente.

En el mes de octubre de 1987 comenzó la 5.ª Liga con la participación de 14 equipos: Atlanta; Bar los Mariscos; Deportivo Magahy; Bar Xania; Calvario; Figuras "A"; Figuras "B"; Musicos Caycor; Los Ninjas; Revistimientos Villegas; Seguros la Estrella; Seguros la Catalana; Video Club Priego "A"; Video Club Priego "B".

Encuadrados en un sólo grupo, jugándose los fines de semana en las pistas del Colegio Angel Carrillo.

Esta 5.ª Liga fue de dos equipos los dos representantes de Seguros; "La Catalana" y "La Estrella", que fueron disputándose el título hasta la última jornada.

Se marcaron 1.308 goles, en un total de 182 partidos, a una media de 7,18 goles por partido, siendo el máximo goleador el jugador —José Yépes Alcalá— con 59 goles del equipo "Seguros la Estrella".

Agradecer al Ayuntamiento de Priego la colaboración

prestada, al Colegio y a sus porteros (Valentina y Margarita).

Hablar de II Trofeo de Primavera, es hablar de "Seguros la Catalana" que es el patrocinador del trofeo, siempre bajo la supervisión del Comité de Fútbol Sala Municipal.

Se abrió el plazo de inscripción y se apuntaron 16 equipos, (todos los de la liga menos Figuras "B" y además los Kiko's y Calderería Bretónes), se encuadraron en 4 grupos de 4 equipos.

Pasando a la gran final "Seguros la Catalana" y "Video Club Priego A", quedando como campeón "Seguros la Catalana" después de un partido brillante de emoción ya que hasta el último minuto no se supo el ganador, el resultado final fue de 3-2 para la Catalana.

El pasado 21 de junio se comenzó a jugar el II Trofeo Viedo Club Priego, con un máximo de 20 equipos y digo máximo, porque llegaron a inscribirse hasta 26 equipos, pero por cuestiones de calendario se tuvieron que dejar en 20, encuadrado en 4 grupos de 5 equipos, de los cuales los 2 mejores pasaran a la siguiente fase y sus vencedores de esta siguiente fase a doble partido jugaran la final el próximo día 24 de julio, domingo en el Polideportivo.

Agradecer al señor Sobrados, este 2.º Trofeo y animarle a que siga colaborando con este deporte, tanto en Clubs como en aportaciones de Trofeos.

Hacer una mención espe-

cial a todas aquellas personas que han contribuido y participado en el cursillo de árbitros de Fútbol Sala Local, ya que,

es una de las tareas más difíciles que hoy día hay en el deporte de cualquier competición. Miguel Montes Ortiz



GALLARDO



M. OSUNA

Muebles López

Siempre en cabeza de la tabla.

«Por algo somos los auténticos profesionales del mueble»

c/ Río, 18 - Tefno. 540821 y 540263

De arriba abajo: Seguros la Catalana, ganador II Trofeo de Primavera, Covasa, Bar Xania y Videoclub Priego 'B'.

FUTBOL SALA

Torneo comarcal: lecciones de favoritismo

Este ha sido el primer año en que la Delegación de Deportes de Fútbol Sala de la Subbética ha organizado el primer torneo comarcal.

En este torneo ha intervenido como representante de nuestra ciudad el equipo bicampeón de la liga y copa 86/87 "Seguros la Estrella".

El desarrollo de la liga en cuanto a partidos y juego se refiere ha sido un tanto extraño para nuestro equipo representante, ya que mientras en sus desplazamientos ha sido el único equipo que no ha perdido ningún partido; en casa perdía cinco partidos que a la postre serían decisivos para no alzarse con el campeonato.

Los equipos que han intervenido en este campeonato son: Cabra, Rute, Iznájar, Carcabuey, Fuente Tójar, Nueva Carteya, Baena y Priego.

de los nueve equipos participantes en este grupo fue el Campeón Cabra, seguido de Rute, Fuente Tójar y Priego igualado a puntos con el 3º y quedando José yepes como máximo goleador de dicha competición.

En cuanto a la organización y problemática de este primer campeonato hay que decir lo siguiente:

—Hay que aplaudir la buena fe, voluntad y afición de los equipos.

—Rechazamos el centralismo partidismo y favoritismo que hacia el Cabra ha existido.

—El comité de sanciones y árbitros ha ido encaminando siempre hacia este favoritismo saliendo los demás equipos perjudicados.

—No sabemos qué se ha hecho con el presupuesto; pero lo que no concebimos es que ni siquiera en la concentración final de la entrega de trofeos hubiera balones para efectuar dichos encuentros ¿Y el presupuesto?

—Que no haya ninguna cobertura de responsabilidad Civil ¿Y el presupuesto?

—Que los equipos tengan que hacer los desplazamientos con sus vehículos particulares ¿Y el presupuesto?

José Yepes

Se clasifica la capital



Dos han sido las vertientes de participación en este bonito deporte en nuestra localidad: los III Juegos Deportivos Municipales y los III Juegos Deportivos de Andalucía; haremos un recorrido por separado de lo acontecido en cada una de ellas.

La competición voleibolística de los III Juego Deportivo Municipal se ha celebrado, como su nombre indica, entre chavales de nuestro municipio y encategoría Infantil, modalidad masculina y femenina. Esta confrontación deportiva la han llevado a cabo doce equipos (siete femeninos y cinco masculinos) de los distintos colegios prieguenses y teniendo en cuenta su primer objetivo: "lograr la máxima participación posible", se puede decir con toda honra que ha sido un contundente éxito.

A los puestos de honor han subido los siguientes equipos: Infantil femenina:

—Campeón: C.P. Carmen Pantón "B".

—Subcampeón: C.P. Carmen Pantón "C".

Infantil masculina:

—Campeón: C.P. Carmen Pantón "A".

—Subcampeón: C.P. Angel Carrillo.

En los III Juegos Deportivos de Andalucía, competición de élite que se desarrolla a través de toda la geografía andaluza, han participado tres equipos de nuestra catedral: C.P. Carmen Pan-

tión Cadete Masculino, Infantil Maculino e Infantil Femenino. Vamos a recoger una breve reseña de la estela dejada por estos equipos así como de la desastrosa organización de los responsables provinciales que han perjudicado notablemente a nuestros equipos:

En categoría cadete masculina era la primera vez que se participaba y nuestras aspiraciones no pasaban de adquirir experiencia para próximas temporadas; teniendo en cuenta nuestra inferioridad fuimos primeros de grupo y en la segunda fase no se consiguió ganar ninguno de los dos partidos que se disputaron.

Infantil Masculina: era nuestro segundo año de participación en esta categoría y teníamos aspiraciones para subir al podium. Dividida la provincia en dos grupos al azar quedamos segundos tras el C.P. Montalbo, que luego sería campeón provincial por segundo año consecutivo; nuestras esperanzas seguían en pie cuando recibimos una comunicación de los responsables organizativos de Córdoba capital en la que se nos decía que del Grupo A, formado por tres equipos de la capital y uno de un pueblo, se clasificaban los tres primeros,

mientras que del Grupo B, formado por un equipo de la capital y tres de pueblos, se clasificaba sólo el primero; ante injusticia tan grande presentamos recurso en contra, dándonosle, cuando la com-

petición había terminado totalmente, por desentimado y así nuestro equipo que había sido el único que consiguió hacerle un set al Montalbo, se le cortaban las aspiraciones de forma totalmente arbitaria a los primeros puestos al no poder jugar la segunda fase.

Infantil Femenina: esta es la categoría en la que gozamos con mayor experiencia y la que ha conseguido mayores triunfos para el voleibol de Priego: llevamos tres años consecutivos presentando el mejor equipo de toda la provincia, quedando 4.º y 6.º de Andalucía en las dos temporadas anteriores. Este año y pese a ser un equipo que contaba con sólo dos jugadoras veteranas, ha demostrado en la cancha ser el mejor de toda la provincia ya que en una liga a triple vuelta tan sólo ha perdido un partido. El hecho de no contar con los carnet de identidad a tiempo y no admirtirnos el resguardo como documento válido fue pretexto para descalificarnos y proclamar campeón a un equipo de Córdoba capital.

Este ha sido nuestro deber en la temporada que agoniza y sólo me resta como promotor de este noble y formativo deporte, animar a nuestros jóvenes a que lo coñozcan y practiquen.

Antonio Rivera Serrano

Liga local: San Marcos y Bhodeguin's campeones



Arriba izquierda, U.D. San Marcos, derecha Bhodeguin's, abajo La Cabaña.

Comenzó la Liga Comarcal de Fútbol con graves problemas de organización, al principio hubo una duplicidad de Comités de Organización que originó el desconcierto general de los Clubs de Fútbol que tradicionalmente, venían jugando este tipo de competiciones. Cuando al final de esta crisis se aclaran los términos y se identifican, quienes y como, se organizaría la competición, se apuntan a la misma siete clubs, que fueron los siguientes: U.D. Dosa, Seymo Juventud, U.J. Calvario, San marcos, La Cabaña, Bhodeguin's Rumadi, Camisas Bahiga.

comienza la Liga después de estas desventuradas circunstancias y la cosa no queda demasiado clara, el Comité de Competición es una pura entelequia, y llega diciembre, sin que se esté si quiera organizado, tal vez debido a toda esta serie de situaciones.

A principios de Enero, se tienen que hacer cargo de la competición los miembros del Patronato, viendo que de otra forma la Liga a duras penas podría terminar con las jornadas previstas.

El abastecimiento de algún equipo a la hora de presentarse a los encuentros provoca así mismo una sensación de poca seriedad.

Se termina la Liga, con cierta dificultad, por marzo del 88, con una clara diferencia de puntos en la clasificación a favor del San Marcos, equipo que se había mantenido imbatido hasta el último encuentro, quedando clasificado en segundo lugar, el Bhodeguin's y tercero La Cabaña de Almedinilla.

MERIDA
más copero el Club Bhodeguin's Rumadi, que tras unos comienzos dudosos, se supo imponer en la tabla, gracias sobre todo a su magnífica y veterana defensa.

El Dosa, un Club histórico, quedó fuera de la semifinales, tras unos encuentros plagados de emociones. Y el San Marcos y la Cabaña, quedaron igualmente descolgados de los primeros puestos. El tercer y cuarto puesto lo disputaron el Calvario y El Bahiga, equipo este último revelación, lleno de jóvenes promesas que supieron luchar y estar a pesar de su juventud, en el terreno de juego, consiguiendo un tercer puesto merecido por su trabajo y sus ganas de jugar.

Así someramente, se podría cerrar una temporada (87-88) de Fútbol Comarcal. Una temporada no precisamente brillante, pero tampoco tan negativa como se ha querido hacer ver. Excepto algunas ocasiones muy determinadas, los encuentros se han desarrollado dentro de los cánones que marca el Reglamento, el personal se ha comportado correctamente y sólo cabe esperar que para temporadas venideras, sean más y mejores los equipos que se apunten a estas competiciones comarciales de Fútbol, que cubren varios objetivos claves; el de posibilitar la práctica de un deporte que gusta a muchos, el de fomentar este tipo de deportes de competición-participación y de cubrir un tiempo de ocio en una actividad deportiva.

Un gran surtido en lo más novedoso de la cinematografía



en Cristo Rey, 22 (junto C.P. Camacho Melendo)

**Video
Club**

DONALD

Vicente Gallego Tortosa
Coordinador del P.D.M.

Entrevista a D. Pedro Candil, presidente de la Cruz Roja de Priego**«Nuestro objetivo más inmediato es comprar una ambulancia»**

—¿Qué proyectos inmediatos tiene V. planteados, como presidente para la agrupación de la Cruz Roja? ¿Y para un futuro?

—Considero oportuno en principio, puntualizar la exacta titularidad de la Institución que presido, con objeto de ver mejor los distintos sectores que la componen.

Esta es, Asamblea Local de la Cruz Roja Española de Priego de Córdoba, la cual está formada de una parte, por la Asamblea propiamente dicha, con su junta y sus socios, y de otra parte por el Destacamento de soldados sanitarios de la 21 Brigada de Tropas de Socorro, sita ésta en Córdoba.

Estos soldados sanitarios son los que prestan servicio en el Puesto de Primeros Auxilios que V. conoce.

Respecto al proyecto más inmediato y a la vez el problema más inmediato, es comprar una de las ambulancias que la Asamblea Suprema ha adquirido en número de 250 para toda España.

La ambulancia es espléndida, prácticamente una U.V.I sobre ruedas, y su precio también es espléndido, por encima de los 4.500.000 de pts., de los cuales la Asamblea de Priego tiene que aportar 2.000.000, cifra que es muy gravosa para una Asamblea como la nuestra. Posiblemente sin ayuda externa no se pueda llevar a buen fin.

Respecto a la segunda parte de su pregunta, sólo puedo decirle que el futuro depende de las amplias modificaciones que se están llevando a cabo, por Madrid en toda la Cruz Roja Española, por consiguiente es conveniente esperar antes de obrar, hasta que termine el total cambio.

—¿Cómo se pagan los gastos que genera esta agrupación mediante subvenciones y/o donaciones? ¿En caso de que reciba subvenciones me podría decir de quien, y si son suficientes junto con las donaciones?

—Los gastos, que suponen el mantenimiento del P.P.A. y los menos que genera la Asamblea, los sufraga todos ésta última, como es su obligación. Ahora bien, la Asamblea es la receptora de todos

los fondos que por diversos caminos llegan a ella. Son los siguientes:

Cuotas de Socios; Lotería de Navidad; Sorteo del Oro; Fiesta de la Banderita; Subvenciones; Donativos.

Estas son las variadas formas de allegar medios crematísticos para el sostenimiento de la misma, en Priego, y en cualquier otro sitio.

Respecto a las subvenciones, desde que yo estoy al frente de ella, solamente se han recibido del Ayuntamiento, tanto del anterior, como del actual. La última ha sido de 200.000 pts. este año, habiéndose concedido a propuesta del Concejal Delegado de Protección Civil, Sr. Ruiz-Ruano, siendo aprobada por unanimidad por la Comisión de Gobierno, lo que agradecemos de todo corazón.

Respecto a donativos siempre recibimos alguno; unos más importantes que otros, exclusivamente por su cuantía, pues todos tienen de común el agradecimiento de los donantes al servicio que se le ha prestado, o los buenos ojos con que miran nuestra labor.

—¿Se prevee alguna modificación, ampliación tanto material como humana, del puesto de primeros auxilios? ¿Por qué se instaló en la actual carretera y no en la de la Milana, siendo ésta última de más tráfico?

—No se prevee modificación alguna, ya que el actual edificio cubre las necesidades actuales y tiene un margen razonable para un posible aumento del personal militar.

Y respecto al aumento de éstos, no puedo decir nada de momento, porque el nuevo Reglamento que nos ha de regir, ha sido aprobado hace unas semanas por el Consejo de Ministros, y todavía desconozco el contenido del mismo. Pero, independientemente de esta circunstancia, el deseo de aumentar el contingente de soldados ha sido, y seguirá siendo una constante permanente.

Seguiré contestando a su pregunta. La instalación del P.P.A., en el actual emplazamiento, según le he oido comentar a D. Luis Ruiz-Calonge, que como V. sabe fue

ellos.

Actualmente tenemos cerrada la admisión de nuevos, porque con la cifra citada, está cubierto para varios años el contingente que nos asignan actualmente.

Respecto a la parte final de su pregunta, se puede calcular en unos 80 aproximadamente, desde que el P.P.A. se inauguró en el mes de Marzo de 1982.

—En épocas pasadas existían unas Juventudes de la Cruz Roja, las cuales podían disfrutar de su tiempo libre leyendo o haciendo otras cosas, como por ejemplo organizar partidos de béisbol femenino. ¿Se está realizando alguna actividad similar en este sentido actualmente? ¿Cómo cree V. que ve la Juventud prieguense la Cruz Roja? ¿Se está fomentando en dicho sector juvenil la Cruz Roja? ¿De qué forma?

—Efectivamente en tiempos anteriores hubo una sede de la Cruz Roja Española, utilizada por jóvenes de ambos sexos, que fue un manantial tanto para los aspirantes a soldados, como para socorristas masculinos y femeninos, pero al tener que entregar la casa dedicada a ésto, desapareció por razones económicas, sin que hasta la fecha se haya podido resolver este problema, necesario, no sólo para la juventud, sino para la Asamblea. Actualmente las Juntas las celebramos en mi casa.

Respecto a lo que la Juventud piensa sobre la Cruz Roja Española, yo no tengo datos fidedignos, porque soy persona que sale poco, y lo poco que salgo es con personas mayores, de mi edad o algo más pequeñas, pero no jóvenes. Sin embargo, por la cantidad de muchachos que veo en el Destacamento, amigos de los soldados, el número de aspirantes que tenemos, los que desean entrar, e incluso el ofrecimiento de muchachas para formar la sección femenina, de indudable interés, puede asegurarse, sin reparo alguno, que tiene atractivo para ellos. He de hacer una observación. El fomento del sector Juventud, siempre ha estado entre los primordiales objetivos de la Institución

“

La ambulancia es espléndida, prácticamente una UVI sobre ruedas, y su precio también es ‘espléndido’

”

organizador de la Cruz Roja Española con su P.P.A., y su primer Presidente, se debió a varias razones. Una, a la obligación de situarlo en carretera de carácter nacional, y en Priego sólo tenemos la 321, es decir la del Puente de S. Juan a Priego en dirección a Algarinejo. Otra de carácter económico. Los terrenos de la Vega son de un valor que sobrepasa nuestra posibilidades. Y por último, la generosidad de S. Juan Luque Amaña (q.e.p.d.) que donó el terreno donde está situado, con un extraordinario deseo de ayudar a esta Institución.

Por otra parte tiene relativa importancia donde estemos, porque siendo un servicio permanente, con elementos de comunicaciones amplios, podemos acudir donde sea necesario con rapidez.

—¿Con cuantos voluntarios cuenta la agrupación de Priego? ¿Son suficientes? ¿Se espera un ascenso o un descenso del voluntariado? ¿Se podría decir sobre cuantos prieguenses han hecho en la Cruz Roja el servicio militar?

—El número de aspirantes a soldados es actualmente de 38 en el que van incluidos los que quedan por incorporarse al campamento este año. Sin embargo he de advertir que esta cifra es fluctuante, pues algunos se dan de baja, otros entran, de aquí esas normales modificaciones del número de



Distribuidor para Priego y Comarca:
Francisco Miranda Aguilera

c/ Moraleda, s/n.

Desde 35.444 pesetas.

Telf. 54 01 89

¡VEA PRECIOS!

en la actualidad con nuevas orientaciones, además de los tradicionales, pendientes del ya mencionado nuevo Reglamento.

—¿Tiene la agrupación alguna sede donde reunirse? ¿En caso negativo la tendrá?

Dentro del Destacamento existe sitio para que puedan reunirse los aspirantes cuando van los jueves; prácticamente el P.P.A. es sede para los soldados franceses de servicio, para los aspirantes, los amigos de ambos y los veteranos. Ahora sitio independiente, no, mientras no tengamos sede. Volvemos a lo mismo de siempre, la economía.

—¿Se espera comprar otra ambulancia más dotada técnicamente o con la actual hay para cubrir los servicios del puesto de socorro?

Como he dicho anteriormente es el primer objetivo a cubrir ahora, sin embargo yo creo que es conveniente distinguir algunos aspectos de su pregunta.

Una ambulancia sola está cubriendo, salvo caso excepcional o catástrofe, los servicios normales de traslado, con el sólo inconveniente, que más tarde o más temprano, la ambulancia envejece como cualquier otro vehículo, a pesar de la constante vigilancia que ejercemos sobre ella. En ese momento la renovación se convierte en una necesidad, debiendo ser sustituida por otra nueva.

Ahora bien, si podemos conservar la antigua y adquirir una nueva, no hay duda alguna que esto sería lo ideal, porque a la vez de tener el servicio más asegurado y completo, se alargaría más la vida activa de la vieja, al descargárla de trabajo la nueva.

Por otra parte al aumentar el número de ambulancias, también aumentaría el número de soldados adscritos al P.P.A.

El interés de la Asamblea se cifra en poder comprar una de las que tiene la Asamblea Suprema, a la cual ya he hecho referencia anteriormente, mucho más completa en todos sus aspectos, y seguir con las dos hasta que tuviese forzosamente que eliminar la más antigua, intentando en ese momento comprar otra. Pero...

—¿Los voluntarios cobran algo, o es totalmente altruista su compromiso y actuación?

—Los únicos que cobran

son los soldados, una cantidad en mano, lo mismo que cualquier otro soldado adscrito a un regimiento, por el simple hecho de estar haciendo el Servicio Militar.

En estos casos la Cruz Roja Española solo sirve para recibir y posteriormente entregar los cheques nominativos que les envía el Ejército. Este aspecto es exclusivamente militar.

Los demás, aspirantes, voluntarios, miembros de la Asamblea Local incluido su presidente no cobran nada, ni lo han cobrado nunca. Para mí esto es fundamental, y una de las mejores condiciones, hasta ahora, que tiene esta Institución. Estar al servicio de todos, sin compensación económica, tal como surgió desde el principio.

—Según parece ser se va a dotar a la seguridad social de Priego con una ambulancia. ¿Repercute en algo en la Cruz Roja?

—Económicamente en nada, porque nuestro servicio es gratuito, y en cuanto que pueda disminuir nuestra intervención, puede ser que sí, aunque es posible, desgracia-

damente, que aumenten los accidentes de carretera cuando esté terminada la de Priego a Cabra, y las otras que se están mejorando.

—Volviendo a las subvenciones y donaciones. ¿Colabora algún organismo oficial, local o central, económicamente con la agrupación?

—durante el período de construcción del P.P.A., estando al frente de la Asamblea D. Luis Ruiz Calonge, hubo ayudas económicas de organismos oficiales, Diputación, Gobierno Civil etc. etc., y desde luego de nuestro Ayuntamiento. En la actualidad sigue éste, como anteriormente he hecho mención de una manera totalmente voluntaria.

—En el tiempo que lleva V. de presidente cuáles son los mayores problemas que se ha encontrado. ¿Le ha supuesto esta presidencia muchos dolores de cabeza?

—Problemas no faltan diariamente, sobre todo en estos últimos años, debido a las modificaciones que estamos teniendo, como consecuencia de nuevas directrices, que culminarán con la aplicación

del varias veces repetido Reglamento.

Ahora, dentro de nuestro ámbito local, hace un año aproximadamente, estuve durante varios meses pasandolo muy mal, junto con los colaboradores más directos, porque al modificar las normas de reclutamiento, según las cuales era necesario incorporarse con menos de 18 años, en pocos días nos quedamos casi sin aspirantes, y lo que es peor, a los pocos meses, por licenciamientos sucesivos, nos quedamos con un sólo conductor.

Pudo resolverse este problema tan acuciante, gracias a la buena voluntad del Jefe de Destacamento, del Cabo de los aspirantes y de algunos de estos mismos, con permiso de conducir, al volver otra vez las normas para reclutar a los 18 años, como actualmente están. Fueron unos meses realmente agobiante. Por lo demás no he tenido problemas de importancia, salvo el común a todas las asambleas, la falta de medios económicos más amplios.

Entrevistó: J.A. Rojano

La cooperativa la Purísima culpa al Ayuntamiento del retraso de las obras de la nueva almazara

El Ayuntamiento ha paralizado las obras de construcción de la nueva almazara de la Cooperativa Olivarera "La Purísima", al descubrir que la cooperativa no tenía licencia de obras a raíz de una denuncia presentada por personas que tienen chalets cerca de los terrenos donde se ubicará la almazara en la zona de Los Prados.

Sin embargo la Cooperativa había solicitado en Agosto de 1986 la licencia de obras, licencia que debe resolverse ante el IARA y la Agencia del Medio Ambiente y que al parecer el Ayuntamiento había olvidado tramitar. Esto está llevando a un retraso de varios meses en la construcción de la almazara, retraso del que la Cooperativa culpa al Ayuntamiento y que podría provocar que la próxima campaña aceitunera no pueda molturarse en las nuevas instalaciones, lo que supondría graves pérdidas económicas para la cooperativa, que ya

tenía aprobados préstamos y subvenciones para acometer tan costoso proyecto.

en cuanto a la información aparecida en la página de municipio de nuestro número anterior, aclara que la petición para vertido de alpechín no la realiza D. Juan Soldado sino la Cooperativa La Purísima, de la que aquel es Presidente.

Premio para Antonia Jurado

Antonia Jurado, natural de Castil de Campos y autora de varios libros de poesía ha obtenido, con su poema A los que tuvieron que marcharse", el segundo premio del Concurso Literario "Antonio Machado" en su 6ª edición. Este concurso está convocado por el Centro de Educación de Adultos de Jaén y tiene como ámbito la Comunidad Autónoma Andaluza.

Concierto de Trompeta y Fliscorno

La Archicofradía de Ntra. Sra. del Carmen que celebra en estos días sus fiestas de las que daremos cuenta en nuestro próximo número, organizó un concierto a cargo del duo de metales José A. Mata (Fliscorno) y José Molina (Trompeta), componentes, ambos de la Banda Municipal de Música de Alcaudete y estudiantes en los Conservatorios de Jaén y Córdoba respectivamente. Interpretaron con gran dominio y conjunción obras de De Bouy, Bellini, Laurent, Beethoven, Beltrán y Haydn.

**Studio
Gallardo**

Carrera las Monjas, 49

Telf. 54 16 57

PRIEGO DE CORDOBA

Nuevos documentos sobre el Virrey Caballero

Hace unos meses en una subasta de libros celebrada en la casa Duran de Madrid salieron unas cartas de una colección particular que llamaban del Virrey Caballero con su secretario don Diego de Ugalde las que suscitaron un gran interés pues era su conocimiento inédito, y como todo lo que se relaciona con esta gran figura de la Historia virreinal americana tiene un gran interés para Priego, pueblo natal de esta gran figura que, como de ella bien dice Thomas Gomes, cambió la historia cultural colombiana en la etapa en que desempeñó allí su mando he procurado examinar y extraer para su difusión. Están escritas desde Turbaco pueblo que le convenía mejor a la salud del Virrey que Santafé y además cerca del puerto de Cartagena que era por donde podía venir el peligro de un desembarco enemigo. La primera de todas así dice:

Mi estimado Ugalde: Con la carta que me escribiste desde Mompo salí de los cuidados en que me tenía tu viaje por un río que no se puede navegar sin trabajos e inconvenciones, pero, enterado de todas las circunstancias que me expresas, celebro haya sido con toda felicidad y que la misma te acompañe siempre, en todas partes y tiempos.

Recibí las tres cartas que me incluiste. Contesto a las del Sr. Obispo auxiliar y a la de la Priora de la Enseñanza y omito hacerlo con la de Ruiz porque estando tu presente no dudo se le haga justicia.

Ya el padre Inocente me ha relacionado de oficio las familias que tiene alistadas en Tequía sobre cuyo anuncio le escribo en este correo.

Yo estoy aún sumergido en mil negocios que me hubieran abrumado sino corrieran todos por mano de la Providencia y para conciliar ésta más y más a mi favor acepto desde luego las preces y suffragios que me ofreces y te retornaré yo, rogando a Dios por tu salud como lo hago incesantemente.

Pásalo bien, avísame de cuanto ocurre y necesites para tener el gusto de que mi cariño te lleve como por la mano

en todos destinos.

Turbaco 26 de junio de 1786. El Arzobispo.

Sr. Don Diego de Ugalde.

En otra misiva de 10 de mayo de 1787 le dice que "Estoy recién mudado a la casa nueva de Turbaco que ha quedado muy hermosa y cómoda. Voy a principiar el ejercicio a caballo para conservar la salud y te la deseas muy cumplida tu afmo. El Arzobispo.

En la de 26 de octubre de 1787 le dice entre otras cosas: "Por lo que respecta a la solicitud del colegial don José Antonio Velarde es menester que éste se conforme con su beca en san Bartolomé aunque allí no haya ahora cátedra de matemáticas, pero no tardará mucho en que la haya para todos los Cuerpos literarios de esa capital, entretanto puede perfeccionarse en Latitud".

En la de 11 de febrero de 1788 desde Cartagena de Indias le dice a Ugalde: "Para solicitar las demás noticias podrás formar una instrucción con arreglo a la misma Real Orden —sobre lenguas— y te valdrás de aquellos misioneros o personas de habilidad y discernimiento que sepas han vivido cerca de las naciones indias y cuyos idiomas se trate de investigar, encargando mucho a tus correspondientes que apunten las voces bárbaras que se contienen en las listas que les comunica. Que observen la mayor exactitud que las letras correspondan en cuanto sea posible a las tales voces según las pronuncien los indios naturales".

Como comentario a esta carta diremos que la Real orden que cita Caballero es la de 13 de noviembre de 1787 y que las traducciones que envió el virrey a la Corte fueron los vocabularios de las lenguas de los Itamacos, Zapatecos y Taluros del otro lado del Apure que enviaron los capuchinos andaluces y las de los Guamos que enviaron los dominicos así como las de los mayas.

En la carta desde Turbaco de 26 de mayo de 1788 le dice que "Aquí tengo al Rey de Mosquitos y a un hijo del jefe indio que se titula Goberna-



El Obispo Caballero, cuadro del Ministerio de Asuntos Exteriores. Bogotá.

dor de aquella costa... que ratifica la obediencia al Rey y es más quizás se bauticen...

Y en la desde el mismo sitio y anterior de 11 de mayo de 1788 dice que remitirá a la Corte los vocabularios de las lenguas y que concederá a Ugalde dos años de permiso, pero que no se lo diga a Mutis...

En otra de fecha 10 de junio de 1788 desde Turbaco vuelve a decir que no ha tenido carta de Mutis en este correo, dale mis expresiones como también al P. Alvarez". Y en la desde Cartagena de 11 de julio de 1788 ya le dice a Ugalde muy contento que ya se bautizaron los jefes indios a que aludió en su anterior misiva.

En la de 26 de julio habiendo llegado la respuesta a su petición de trasladarse a Córdoba le dice a Ugalde que ya Obispo de Córdoba le llevaré en calidad de secretario y que mande los libros sobre lenguas que le interesan a la emperatriz de Rusia, también da orden de dorar el retablo de la capilla de Palacio, para el nuevo arzobispo lo tengo así...

En esta correspondencia hay una relación sin firma de los libros que quiere llevarse Caballero de su biblioteca de cuatro mil volúmenes y son algunos como dos biblia, el libro de la legislación de Indias, el de la vida de los Papas, el de los concilios, los Césares de Pedro Mexia, las Fábulas de Lafontaine, el li-

bro del P. Roa, el de Vaillard sobre numismática y unas Ordenanzas Militares. y en cuanto a pinturas de su colección que habrá de quedarse en Santafé le envié sólo la Resurrección de Antonio Castillo, una lámina de bronce, el cuadro de Jordan, el de la Presentación de la Virgen y dos retratos del Papa actual, todo lo que vino de España.

Desde Turbaco le escribe a Ugalde nuevamente una carta el día 26 de octubre de 1788 donde le dice que los muebles queden en Santafé para el nuevo Arzobispo y le traiga solamente dos retratos de sus sobrinos y el de Juan José y el báculo de carey. En otra carta posterior, de 11 de diciembre del mismo año, aparta algunos muebles para Mutis y que su ropa vaya a los pobres y que mire a ver si encuentra, entre los libros, el de Castellvi sobre "Historia Natural de la Florida", del que ignora su paradero, para disponer de él.

En otra misiva dirigida a los señores de la Junta de Almoneda de sus bienes en Santafé y desde Cartagena —y de fecha 25 de marzo de 1789— les recuerda que se le debía un resto de ocho mil reales al Gobernador de Chocó don Manuel Junquito Baquerizo del importe del oro que le había remitido para varias alhajas consagradas al servicio del altar de la residencia de Santafé y que quedan allí.

Diremos que Ugalde era

Racionero entero en la catedral de Santafé y que cuando vino a Córdoba sólo tenía media ración en la catedral Mezquita.

La otra aportación documental que hoy hacemos es nueva escritura más del recién archivo de protocolos notariales de Córdoba en la que podremos observar como se cuidaba el Arzobispo-Obispo de lo referente a la administración de los diezmos de la provincia. Esta relacionada con La Rambla y es interesante para ver que, aunque había avanzado en el Obispo la edad, no le faltaban ánimos para nuevas empresas. Así dice el interesante documento:

En la ciudad de Córdoba a once días del mes de noviembre de mil setecientos noventa y uno, ante mí, el presente escribano de número y de los testigos infrasquitos, compareció don Diego Garrido de la Portilla por don Juan Diego de la Portilla Galvez, cura de la iglesia de la dicha villa de La Rambla, como Obrero interino de su fábrica, en virtud de poder para la venta

de una ermita arruinada y profanada que llaman de Jesús y de un solar contiguo situado en dicha villa y que le confirió al otorgante en ella a los dieciocho del corriente año, ante Juan Victoria de Galvez, escribano público y del número y que declara el otorgante no estarle revocado en manera alguna y dice que el 31 de agosto de 1791 el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de esta ciudad y el Sr. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral por pedimento ante el Sr. D. Diego Antonio Navarro Villodres.. y a presencia de don Miguel Toledo, Notario mayor en la de los dos Oficios de lo Civil expuso que con motivo de no haber en dicha villa de La Rambla casa competente de tercia para la conservación de los granos recolectados respectivos a sus diezmos pertenecientes a S.M. y dichos Ilmos Sres. y otros interesados se hacia forzosa la construcción de una casa tercia para dicho efecto y no encontrando otro sitio más a propósito que la ermita arrui-

nada de Jesús situada en dicha villa... apreciada por el doctor don Francisco Jerez Fernández, maestro de albañilería y don Juan Morales, alarife público, en 5.195 reales... e interesada su compra por el Excmo. Sr. Don Antonio Caballero y Góngora, don Diego A. Navarro y Don Romualdo Mon y Velarde, canónigo doctoral y don Juan de Roda para su compra para la Cabeza de rentas decimales y sus diputados, haciendo la ermita esquina a la calle Abades de Jesús o Lavaderos y que linda con patios y bodegas de la casa principal de don Alfonso José de Temes, presbítero y casas de don Pedro de Morales... en el precio de venta de 6.295 reales de veillón... la aceptan y reciben a su favor respectivamente del E. Ilmo Sr. Arzobispo Obispo de esta ciudad y del dicho Ilmo Sr. Deán y cabildo pleno para usar de ella como les convenga...

Y lo firmaron sus señorías los señores Diputados y el otorgante, a quien yo el escribano doy fe conozco y los

testigos, siéndolo don Juan González del Rosal, don Rafael Fernández Beltrán y don Francisco Mercader de Isla, vecinos de Córdoba. Están las firmas de los señores Navarro, Mon, Garrido y Roda. Ante mí, don Pablo Rafael Sánchez de Bustamante, escribano público. Oficio 4 del Archivo de protocolos notariales de Córdoba. Año 1791, folio 563.

Por esta escritura se ve el interés que tenía Caballero de que hubiera un silo para los granos cosa tan necesaria para una buena conservación de ellos en La Rambla pues el traslado a Córdoba debía ser costoso. Hasta a esos pequeños detalles descendía la buena gestión de aquel sabio que admiraría a los feligreses cordobeses con sus Cartas Pastorales, llenas de contenido y saber teológico, de las que tenemos una muestra en la conservada en la Biblioteca cordobesa del año 1794.

José Valverde Madrid

José Rueda Jiménez

• Sanitarios - Accesorios de baño • Fontanería en general

Comunicamos la apertura de nuestras nuevas instalaciones en c/ Málaga n.º 13. Donde ahora también puede encontrar amplio muestrario en azulejos y gres.

Información Municipal

La Escuela Taller impartirá un curso de forja

Resumen del acta en borrador del pleno del 25-6-88.

Se acuerda:

- Aprobar las bases para proveer en propiedad mediante oposición libre seis plazas de Guardia Municipal. Iniciar expediente para modificar el Reglamento Interno de la Policía Municipal de esta Corporación en el punto de la estatura mínima exigible para aspirar a plazas de policía municipal que queda establecida en 1,70 metros para hombres y 1,65 para mujeres.

- Solicitar del Banco de Crédito Local un préstamo a largo plazo de 56,9 millones de pesetas con destino a la adquisición del Cine Victoria y financiación de la aportación municipal a la 2.ª fase del pabellón polideportivo cubierto.

- Solicitar del Banco de Crédito Local un préstamo de 71,8 millones con destino a la refinanciación de préstamos anteriores.

- Solicitar del Banco de Crédito local un préstamo de 24,9 millones con destino a la refinanciación de préstamos anteriores.

- Con la abstención de los dos concejales de AP se acuerda la contratación de una operación de tesorería mediante póliza de crédito por importe de 60 millones, con la Caja de A. de Ronda, con objeto de aliviar la falta de tesorería existente en la actualidad.

TALLER DE FORJA

- La Comisión propone se solicite ampliación de la Escuela Taller con un curso de forja cuyo proyecto ha sido presentado por Antonio Cobo Ruiz-Ruano, y con un nuevo módulo para otros 15 alumnos en madera y yeso, además de la continuación de lo existente hasta ahora.

El Sr. López Calvo manifiesta que le han llegado noticias de falta de organización de algunas actividades complementarias de la escuela.

El Sr. Carrillo Rodríguez pregunta si al durar el curso otros 6 meses los profesores se harán fijos y si se nombraría director. El Alcalde responde que no se harán por oposición sino persona de confianza del grupo mayoritario, que ame la escuela y no vaya sólo a por el sueldo. El Sr. Siles Arjona manifiesta que se puede amar la escuela, no ir sólo a por el sueldo y no ser sin embargo del PSOE a lo que el Alcalde replica que ha dicho de confianza del PSOE y no que tenga carné del partido.

El Sr. Gutiérrez López pregunta si sigue en pie el criterio de que transcurridos seis meses se estudiaría la contratación del profesorado en oferta pública respondiendo el Alcalde que el profesorado es inamovible ya que cambiarlo sería contraproducente para la escuela y que a lo único que se compromete es a estudiar el nombramiento del director. El Sr. Gutiérrez López afirma que de esa forma se cae en la trampa de ser designado sin oferta pública y luego continuar porque se es bueno conculcándose los derechos de otras personas.

El Sr. Siles Arjona expone que en el tema del Auxiliar no se afecta a la enseñanza, que se haga la oferta pública.

Terminado el debate se acuerda por unanimidad aprobar el proyecto de Curso de forja presentado por Antonio Cobo Ruiz-Ruano y que será impartido por él mismo, para 15 alumnos. Solicitar del INEM la aprobación de dicho curso, un nuevo módulo de 15 alumnos para madera y yeso y la continuación de los cursos existentes.

- Prestar conformidad al proyecto de creación del Colegio Público Rural propuesto por el proyecto Tiñosa de Educación Compensatoria que abarca las escuelas situadas en aldeas del Municipio de Priego.

- aceptar las obras del Plan extraordinario de inversiones de la Diputación Provincial en las que se incluye ensanche de la carretera de Zagrilla, Suministro de energía eléctrica a la estación de transferencias e instalación de Estación de Transferencias de Residuos Sólidos Urbanos.

- A propuesta de Izquierda Unida que pide se actue para detener el deterioro que padece el paraje de La Cubé, se acuerda por unanimidad que por la oficina municipal de obras se investigue la procedencia de los vertidos tóxicos que se vienen produciendo en aquel paraje para que se tomen medidas de supresión de los mismos. Solicitar de la Agencia del Medio Ambiente se haga una limpieza sistemática del lugar y se coloquen letreros prohibiendo vertidos tanto en la Cubé como en otras zonas de características semejantes elaborándose un plan de rehabilitación de zonas ecológicas de espaciamiento.

- Dejar de aplicar la bonificación del 90 por ciento en el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos o plus valía para las transmisiones de dominio de viviendas de protección oficial o terrenos para su construcción. Dejar en suspenso la aplicación de bonificación del 90 por ciento correspondiente a la construcción de viviendas de protección oficial.

- Solicitar de la Caja de Cooperación Provincial un anticipo sin interés para financiación de las siguientes obras: Abastecimiento agua a las Paredes, Reposición tubería abastecimiento agua a Carrera de las Monjas Abastecimiento agua por gravedad a Zagrilla y Genilla Baja, Colección en Zagrilla Baja.

ESCUDO ANTICONSTITUCIONAL

En relación con la pregunta sobre el porqué de no haberse quitado el escudo anticonstitucional que se encuentra ubicado en la peana del Monumento al Corazón de Jesús, el Alcalde indica se informe por el técnico sobre la posibilidad de desmontarlo. El Sr. López Calvo señala que puede parecer anecdótico pero que el escudo es representativo de una época y de un régimen político en el que unos españoles estaban sobre otros y no todos juntos por lo que no es propio de la nueva situación. El Sr. Siles Arjona manifiesta que hay que asumir la propia historia de la que forma parte este escudo que además forma parte de la estructura del monumento.

La Sra. Aranda Lort asume lo dicho por el Sr. Siles preguntando al Sr. López Calvo si cree que el pueblo

de Priego le va a agradecer su petición a lo que el aludido contesta que no lo hace para que sea agradecido. El Sr. Durán Alcalá pregunta al Sr. López Calvo el motivo de que se quite dicho escudo y no por ejemplo la placa que existe en la planta baja del Ayuntamiento, contestando el Sr. López Calvo que simplemente porque no la ha visto.

- Sobre el acuerdo entre la empresa de la Plaza de Toros y el Ayuntamiento, el Concejal Sr. Alcalá-Zamora Yébenes contesta que en caso de que se produzcan beneficios se irá al 50 por ciento; en caso de que hubiera pérdidas el Ayuntamiento asumirá el 70 por ciento y el empresario el resto.

Resumen del Acta de la Comisión de Gobierno del día 18 y 23 de junio.

- El servicio de Asistencia Jurídica A LOS Municipios impugna el recurso que D. José Portillo Tellez ha puesto contra este Municipio.

- Del servicio de Programación de Centros Colaboradores del Instituto Nacional de Empleo, ratifica una subvención concedida con carácter condicional para la creación, adecuación o equipamiento de centros con el fin de impartir enseñanzas de formación profesional ocupacional.

- Se acuerda solicitar informe de las medidas a adoptar sobre la rescisión del contrato de arrendamiento del bar de la Estación de Autobuses por falta de pago de 10 anualidades por un importe total de 650.000 pts.

- Se prohíbe el aparcamiento en la margen izquierda de la calle Ribera, vigilándose por la Policía Municipal

y tramitando las multas a través de la Jefatura Provincial de Tráfico.

- Aprobar la campaña "Cicloviano 88" dirigida a los conductores de vehículos de dos ruedas por un importe de 80.000 pts. a propuesta del concejal Delegado de Tráfico.

- Se conceden las siguientes subvenciones a entidades, clubs y asociaciones que promocionan el deporte:

Escuela de Fútbol: 200.000

Escuela de Tenis de Mesa: 200.000

C. Rumadi

"División de Honor": 100.000

C. Rumadi 1.ª División: 200.000

Escuela de Ajedrez: 50.000

Escuela de Voleibol: 200.000

Ciclismo: 50.000

Grupo GES: 50.000

Liga Local Fútbol Sala: 40.000

Club PRIBA: 220.000

Escuela Baloncesto: 200.000

- Se propone adquirir para la Biblioteca y Archivo un ordenador e impresora por un importe de 450.238 pts + IVA 12% y contratar el mantenimiento por 43.365 pts.

- No se autoriza a D. Rafael Ortiz Vazquez a poner mármol en la fachada de la casa n.º 62 de la calle Río.

- La Comisión de Urbanismo acuerda: Declarar el estado de ruina parcial concretado en la ruina total del muro de contención de tierras del patio colindante con el Colegio P. "Cristóbal Luque Onieva" y el cuerpo de casa de una crujía que grava sobre el mismo en la zona del patio, con imposición a la propiedad de reparar tales desperfectos en el plazo de un mes a contar de la notificación del presente acuerdo.

- La Comisión acuerda: no establecer baremo específico de méritos para el concurso que se ha de celebrar próximamente para cubrir las plazas vacantes de funcionarios de habilitación de carácter nacional, entre las que se encuentran las de Secretario, Interventor y Tesorero.

...y con el mazo dando

• Pues la situación municipal está más o menos así. El Sr. Alcalde, de vacaciones en Mallorca. El primer Teniente de Alcalde, presentó su dimisión al Alcalde, que no ha aceptado ni dejado de aceptar, pero mientras tanto, José Luis Gallego ha dejado de llevar las gestiones del área de urbanismo. El segundo Teniente de Alcalde Luis Hidalgo está en un tribunal de oposiciones, dicen que en Cádiz. El tercer Teniente de Alcalde está de oposiciones. Ante tal desventura es el cuarto Teniente de Alcalde D. Miguel Pérez quien durante este mes de Julio está sacando las castañas del fuego. ;Y qué castañas!

• Transmítanos preguntas que repetidamente nos hace el personal: ¿cómo es posible que en el famoso catálogo de edificios de interés sólo se haya incluido en el grado C la casa 47 de la calle Río y no se haya incluido en ningún grado la casa n.º 23 de la calle Ramón y Cajal? AP y PA han pedido que esta última se incluya en el grado C.

- ¿Habrá alguna forma de eliminar los malos olores que perfuman el ambiente en los alrededores del edificio del Centro de Profesores?

- Muy lujoso el boletín Informativo Municipal que ha servido para conmemorar el "año de gestión" de la actual corporación. Lleno de grandes realizaciones y de bellos propósitos. Por cierto, que hasta ahora se pensaba que a la casa de Cultura iban el Centro de Profesores y otros servicios como el EPOE y ahora resulta que va el Centro de Adultos y el EPOE. Y entonces, el centro de Profesores, ¿dónde lo van a meter?

- bien podían los municipales dirigir el tráfico en el cruce calle San Marcos-Ramón y Cajal, esquina San Fernando, sobre todo a las horas de salida del tráfico. El pitito que se lia es de cuidao...

- En la Oficina de Información, donde están los funcionarios más jóvenes del Ayuntamiento, hay 3 aparatos de aire acondicionado, plantas y bella decoración. Mientras tanto en la zona de arriba, encontramos a los funcionarios "menos jóvenes", que tienen que contentarse con un pequeño ventilador o bien abanicarse con expedientes intentando paliar el calor del verano. ¿Por qué será?